



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



VIENTO Y FUEGO AZOTAN NUEVO LEÓN

Fuertes ráfagas de entre 50 y 70 kilómetros provocaron la movilización de Protección Civil y Bomberos del estado tras también haberse reportado un megaincendio que afectó a diez plantas industriales.

1/LOCAL



Podría EU buscar acuerdo sin 'pausar' los aranceles

- Howard Lutnick aseguró que hubo un constante diálogo con México y Canadá.
- Trump asegura que las sanciones comerciales protegen al trabajo estadounidense.

EL UNIVERSAL.-

El presidente estadounidense Donald Trump lanzó el martes una guerra comercial contra los tres mayores socios de Estados Unidos, provocando represalias inmediatas de México, Canadá y China, sumiendo a los mercados financieros en una espiral descendente hasta que, por la tarde, el secretario de Comercio adelantó que este miércoles podría anunciarse algún acuerdo con México y Canadá.

"Creo que [Trump] va a llegar a un acuerdo con ellos. No va a ser una pausa, nada de esas cosas de pausa, pero creo que va a resolver: 'Tú haces más y nos encontramos en el centro de alguna manera', y probablemente lo vamos a anunciar mañana", dijo el secretario de Comercio, Howard Lutnick, en entrevista en la cadena Fox Business.

Subrayó que "tanto mexicanos como canadienses estuvieron hablando por teléfono conmigo todo el día, tratando de demostrar que lo harán mejor y el presidente está escuchando, porque él es muy, muy justo y muy razonable".

Lutnick precisó que si se cumplen las reglas del T-MEC, Trump consideraría un alivio: "Si vives bajo esas reglas, entonces el mandatario consi-



El republicano lanzó amenazas de aranceles adicionales si sus dos socios comerciales no cumplen con las reglas del T-MEC.

deraría darte un alivio". Si no, agregó, "tendrás que pagar los aranceles". Sin embargo, en su primer discurso ante el Congreso, Trump defendió la aplicación de aranceles a México y Canadá.

Se quejó de que durante décadas "los países se han aprovechado de Estados Unidos. No vamos a seguir permitiéndolo. Se ha dicho mucho de México y Canadá.

Tenemos enormes déficits con esos países y han permitido que entre el fentanilo, matando a cifras sin precedentes de estadounidenses. Subsidiamos a Canadá y a México

en cientos de miles de dólares. No lo vamos a hacer más", señaló.

Tras recordar la designación de cárteles mexicanos, de Venezuela y El Salvador como terroristas, afirmó que "los cárteles han lanzado una guerra contra Estados Unidos y es hora de que Estados Unidos responda. "Si los productos no se hacen en Estados Unidos, se va a pagar un arancel, en algunos casos muy sustancial... A partir del 2 de abril, aranceles recíprocos. Lo que sea que nos cobren, nosotros se los vamos a cobrar. El mismo arancel que nos impongan, los impondremos".



La jefa del Ejecutivo convocó a una asamblea nacional en la explanada del primer cuadro de la ciudad capitalina para dar a conocer la decisión de México.

Responderá Sheinbaum a los aranceles en el Zócalo

EL UNIVERSAL.-

Después de que Donald Trump oficializara su amenaza arancelaria del 25% contra México y Canadá, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, convocó a una asamblea ciudadana el domingo 9 de marzo al mediodía en el Zócalo capitalino porque "es el mejor lugar para tomar decisiones".

Adelantó que desde el Ejecutivo se responderá con "medidas arancelarias y no arancelarias", por lo que solicitó a la gente a "estar tranquila" ante los amagos del mandatario estadounidense.

Agregó que "la decisión unilateral que toma Estados Unidos afecta a las empresas nacionales y extranjeras que operan en el país y afecta a nuestros pueblos", advirtió Sheinbaum Pardo.

'Nuestra fortaleza es el pueblo'

La Presidenta señaló en un video que la medida de Estados Unidos afectará a las empresas que están en el país, a los ciudadanos y también a los estadounidenses.

Por tanto, compartió que ha sostenido pláticas con el gobierno de EU durante el mes de pausa arancelaria.

"Han estado trabajando el secretario de Relaciones Exteriores (Juan Ramón de la Fuente) con el secretario del Departamento de Estado (Marco Rubio). Hubo una reunión en Washington, donde asistieron los secretarios de la Defensa (Ricardo Trevilla), de Marina, de Seguridad (Omar García Harfuch), fue el procurador General de la República

Debemos estar tranquilos ante la imposición unilateral de aranceles. Es tiempo de unidad y defensa de la soberanía; convoco a las y los mexicanos al Zócalo este domingo 9 de marzo a las 12 del día para informar las acciones que llevaremos a cabo. Juntos saldremos adelante."

Claudia Sheinbaum

(Alejandro Gertz Manero)", recordó.

Enfatizó que "se había llegado a una serie de acuerdos", motivo por el que "no entendemos y no creemos que sean necesarios estos aranceles". "Nosotros vamos a buscar siempre el diálogo, pero de todas maneras, somos un pueblo firme, orgulloso. Somos una nación libre, independiente y soberana", recalzó.

Reiteró la Presidenta la invitación al Zócalo de la Ciudad de México, el domingo 9 de marzo al mediodía, para informar de las acciones que tomará su gobierno en respuesta a los aranceles.

"Siempre, el pueblo de México, juntas y juntos, salimos adelante", culminó la Presidenta.

De acuerdo con fuentes del gobierno, la lista final de aranceles que se impondrán a EU estaría lista el próximo viernes, ya que la presidenta prevé tomar la decisión final después de la llamada que tiene programada con Donald Trump.

Alertan aumento de consumo y tráfico de fentanilo

EL UNIVERSAL.-

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) alertó que la fabricación y tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos siguen aumentando en América del Norte, donde la mayoría de estas sustancias incautadas se fabrican en México, país que además se "está convirtiendo en mercado de consumo de fentanilo".

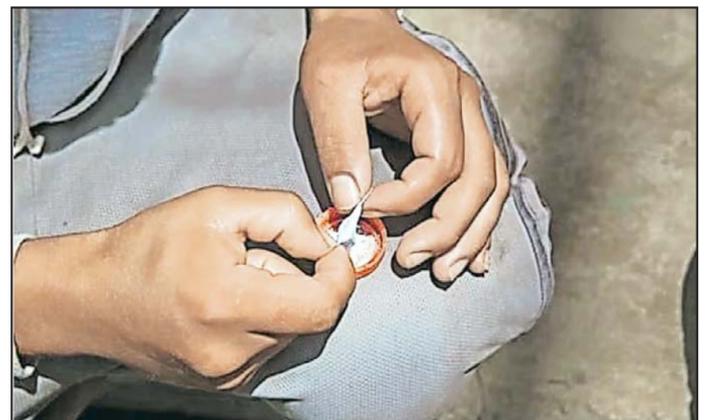
"El tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos sigue siendo el principal desafío relacionado con las drogas a que se enfrenta América del Norte, dado que la mayoría de las sustancias incautadas en la región se fabrican ilícitamente en México antes de llegar a los mercados de destino de Canadá y Estados Unidos", refirió.

Sin embargo, según la JIFE, la cantidad de fentanilo incautada se redujo ligeramente en 2023, de 1.8 a 2 toneladas notificadas en 2022, pero, subrayó, siguió siendo muy superior a las cantidades incautadas que se habían notificado con anterioridad a 2021.

"La mayoría de las incautaciones de fentanilo en México se realizaron en los estados situados en la frontera septentrional del país con los Estados Unidos", destacó.

Expuso que la cantidad de fentanilo incautada que le notificó el vecino país del norte, se duplicó en 2023 con respecto a 2022 hasta superar las 25 toneladas.

Pero, afirmó que las muertes por sobredosis relacionadas con las drogas en Estados Unidos se redujo ligeramente por primera vez desde 2018, de 111 mil en 2022 a 107 mil en 2023.



Nuestro país se convirtió en un mercado de ingesta del opioide sintético, con un incremento en la demanda de tratamiento por sobredosis.

"América del Norte sigue siendo la región con los niveles más altos de consumo de analgésicos opioides. En 2022, los Estados Unidos (27.709 S-DDDpMpd) y el Canadá (7.625 S-DDDpMpd) fueron los países que notificaron el mayor consumo de analgésicos opioides, mientras que México notificó un consumo de tan solo 35 S-DDDpMpd", destacó.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) refirió que ante la amenaza que representa el tráfico de drogas sintéticas, México sometió a restricción nacional ocho precursores del fentanilo, junto con siete precursores de la metanfetamina y otras cuatro sustancias químicas.

"En total, México ha sometido a fiscalización nacional 15 precursores del fentanilo y 29 precursores de la metanfetamina,

junto con otras 25 sustancias químicas utilizadas para la fabricación de drogas", destacó.

La JIFE también alertó que la demanda de servicios de tratamiento en México debido al consumo de fentanilo ha seguido aumentando rápidamente, principalmente en los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, todos situados en la frontera con los Estados Unidos, o cerca de esta.

"Prácticamente no hubo demanda de servicios de tratamiento relacionados con el consumo de fentanilo en México con anterioridad a 2018, pero la demanda ha aumentado a varios cientos de casos al año desde 2021 y en 2023 se registraron 430 casos, lo que refleja el hecho de que el país se está convirtiendo en un mercado de consumo de fentanilo", agregó.



Igualan Tigres con Cincinnati

Tras la salida del técnico Paunovic, la era de Guido Pizarro con los felinos no arrancó con el pie derecho, después de haber alcanzando el 1-1 ante el cuadro norteamericano.

El equipo universitario comandado por el argentino, que lució nervioso e intenso en el banquillo, sufrió para mostrar su mejor versión en la cancha, al verse muy rápido en desventaja.

1/DEPORTIVO

Percepciones

Justicia

Francisco Tijerina Elguezabal

*"Estoy a favor de la verdad, la diga quien la diga."**"Estoy a favor de la justicia, a favor o en contra de quien sea"*

Malcolm X

La justicia aún existe y ayer, por fin, se hizo justicia en San Pedro Garza García, Nuevo León.

El Ayuntamiento sampetrino aceptó la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en su Sala de Cabildo expresó una disculpa pública a don Gustavo de la Garza Ortega, por las acciones emprendidas en su contra por la Administración anterior, encabezada por Miguel Treviño de Hoyos, mismas que fueron consideradas como violatorias a los Derechos Humanos de don Gustavo y su familia.

¿El pecado de don Gustavo? Ser amante e impulsor del arte, en especial de la música y la ópera, por lo cual construyó en su casa uno de los mejores, si no es que el mejor, recintos de concierto que puedan existir en el país y en el que, ¡oh pecador!, organizó algunos eventos de carácter benéfico que jamás tuvieron ánimo de lucro alguno.

Resulta que a algún cobarde, de esos que tiran la piedra y esconden la mano, no le parecieron los conciertos de don Gustavo y lo acusó con el entonces alcalde Miguel Treviño quien, emulando al famosísimo "Comanche" de "Los Beverly de Peralvillo", sentenció: "Yo soy muy celoso de mi deber" y mandó clausurar la sala de conciertos utilizando todo el aparato municipal disponible.

Ante los agravios don Gustavo se defendió legalmente, lo cual despertó la ira de Miguel quien, contra la razón y por la fuerza, no sólo buscaba la clausura, sino derribar y desaparecer la sala de conciertos de la casa del empresario y benefactor regiomontano; y si no buscó encarcelar a don Gustavo y pedir para él la cadena perpetua, fue porque sabía que su desviada interpretación de la ley no le favorecía.

No se requiere de mucho, basta sólo con comparar las trayectorias, capacidades y logros de los dos personajes de esta historia, para darse cuenta de la verdad. Pero además, ¿por qué castigar, insultar, humillar y exhibir a quien con su dinero y en su casa organiza una fiesta privada, respetando niveles de ruido permitidos y otras monerías, para sencillamente disfrutar y promover el arte?

El ex alcalde Treviño de Hoyos confundió su responsabilidad y en lugar de Presidente Municipal se sintió Rey al que todos debían obedecer y cuyas órdenes eran inapelables, por ello es que jamás cejó y mucho menos aceptó la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de disculparse con don Gustavo.

Aunque en este caso no fue pronta ni expedita, la justicia por fin llegó de la mano de Mauricio Fernández quien acató la recomendación y giró instrucciones para que el Municipio de San Pedro expresara una sincera disculpa pública por el errado proceder y formas de su antecesor.

Como bien señaló Susana Méndez Arellano, titular de la CEDH en Nuevo León, lejos de disculparse con este hombre, deberíamos estarle rindiendo homenaje por su vida, su trayectoria y las muchas obras de beneficio que ha dado a Nuevo León y México.

Don Gustavo, al fin noble y bueno, agradeció la atención recibida con sabias palabras: "Este momento lo guardaremos, mi familia en sus tertulias; las autoridades en sus experiencias; mis vecinos y amigos en sus convivencias y yo en mis reflexiones ocasionales de perdonar y olvidar".

Contar votos

José Woldenberg

De la elección de jueces, magistrados y ministros mucho y bien se ha escrito. De la intención política de desaparecer un Poder Judicial no alineado al gobierno y la construcción de otro sumiso a él, del golpe mortal a la carrera judicial, de los insuficientes requisitos que se requieren para ocupar un cargo de muy alta responsabilidad, del castigo presupuestal para organizar la elección, de lo inescrutible que serán muchas de las boletas, y todo ello con razón. Aquí solo una nota sobre un eslabón "nimio" pero crucial de todo proceso electoral: el cómputo de la votación.

Luego de la crisis postelectoral de 1988 fue claro que se requería una

remodelación total del sistema electoral y de manera especial ofrecer garantías de transparencia e imparcialidad en el cómputo de los votos. Por eso los funcionarios de las mesas directivas de las casillas serían sorteados y capacitados, los representantes de los partidos estarían vigilando toda la jornada y el cómputo, y se quedarían con copias de las actas de escrutinio, e incluso los observadores y los "visitantes extranjeros" podrían ser testigos de la forma en que se contaban los votos.

Además, era imprescindible contar con información certera y rápida el mismo día de la elección, aunque fuera de manera preliminar.

Para ello se diseñaron conteos rápidos, ejercicios muestrales, que permitirían la misma noche de los comicios conocer la tendencia general de la

votación y el programa de resultados electorales preliminares (PREP), un censo de todas las casillas que permite a cualquier persona en cualquier lugar del mundo hacer el seguimiento del cómputo de manera desagregada (por casilla, sección, distrito, estado, circunscripción y a nivel nacional). Transparencia, oportunidad y candados de seguridad para generar confianza en los resultados.

Pues bien, en la próxima elección de los jueces, magistrados y ministros, en el que habrá una sola urna donde el votante depositará todos sus votos para cargos federales (recuérdese que habrá elección de ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, de las salas regionales del mismo Tribunal, de tribunales colegiados de circuito) el cómputo de los votos no los realizarán los funcionarios de las mesas directivas de casilla sino que los paquetes se trasladarán a los consejos distritales del INE y ahí los funcionarios del Instituto harán el conteo.

Dice el acuerdo del Consejo

General: "Luego del cierre de la votación, las personas funcionarias de las mesas directivas de casilla realizarán únicamente la clasificación y conteo de boletas depositadas en la urna, sin que se haga el escrutinio y el cómputo por candidatura".

Además, no sé prevé ningún mecanismo (conteo rápido o PREP) para ofrecer resultados preliminares la noche de los comicios.

Así que luego de la votación lo que tendremos es un conteo opaco, necesariamente lento y los ciudadanos nos iremos a dormir sin siquiera algunos indicios de por dónde van los resultados.

Caray. Creí que alguna de las lecciones del largo ciclo que reformó nuestras normas y prácticas electorales era que la confianza era una edificación estratégica que solo era posible con medidas que ofrecieran certeza de que todo el proceso transcurría de manera limpia y adecuada y que en el cómputo de los votos no existía "mano negra". Era incluso preferible excederse que quedarse corto en las medidas de seguridad para edificar confianza.

Apalabrados con el narco

Héctor de Mauleón

De acuerdo con una comunicación telefónica entre un sujeto apodado El Milton, jefe de plaza de la Unión Tepito en Morelos, y un alto funcionario del Ayuntamiento de Cuautla, todos los alcaldes de la zona oriente del estado se han sentado ya a negociar con el representante de este grupo criminal, cuya presencia en Morelos fue detectada desde hace más de dos años.

"Solo nos faltaba hablar con ustedes...", dice El Milton en la grabación, para luego quejarse de que a pesar de que (durante la campaña y para "la movilización de la gente") le envió tres millones de pesos al hoy alcalde Jesús Corona Damián, el panista ha postergado "una cita tan sencilla desde hace tres meses".

"Si no es el gobernador", protesta el Milton, quien recuerda, además, que "hizo un jale" por encargo de Corona.

El audio fue editado para borrar la voz del funcionario en cuestión. Sin embargo, su autenticidad ha sido comprobada por funcionarios de seguridad. "Revela la forma en que los criminales entran en tratos con los alcaldes". Recientemente, el secretario de Seguridad de Morelos, Miguel Ángel Urrutia, sostuvo públicamente que de los 36 alcaldes de Morelos, 18 tienen vínculos con el crimen organizado.

Hace unos días causó revuelo un video que mostró a Corona Damián, durante los días de campaña, en una reunión con el jefe criminal Júpiter Araujo, alias El Barbas. El Barbas, del Cártel de Sinaloa, había establecido una alianza con El Milton de la Unión Tepito. Pero esa alianza se rompió hace poco. El Milton confiesa en la grabación que ha gastado ocho millones de pesos en armamento para hacerle frente a su antiguo socio, y sostiene que no habrá tregua para quienes anden con él.

Entre los presentes en el encuentro entre El Barbas y el alcalde de Cuautla, según reveló ayer en EL UNIVERSAL la periodista Yohali Reséndiz, se hallaba el aspirante a la

dirigencia estatal de Morena, Raúl Tadeo Nava, solo que su rostro fue pixelado con la evidente intención de que las antorchas quemaran únicamente al alcalde panista de Cuautla, así como a sus acompañantes: el secretario del Ayuntamiento Samuel Márquez, conocido como "El Mayor", el alcalde de Atlatlahuacan, Toledano Amaro, y el director de Mercados Municipales, Jorge Bazán Reyes.

En el audio a que hace referencia esta columna, El Milton le dice al funcionario de Cuautla que el dinero para la campaña "se estuvo mandando a través del Barbas". Luego le explica que la policía de Cuautla está corrompida ("se dedican a la extorsión y a recibirle dinero a todos"), y que por eso propuso la llegada de unos mandos que lleguen a acabar con los extorsionadores y "a romperle su madre a la delincuencia".

"A mí no me interesa extorsionar —dice—, porque podemos hacer negocios más grandes, ¿verdad?... El secuestro no está permitido ni autorizado por mí, que soy el uno".

El Milton explica que la cuota que le están exigiendo al alcalde "es para pagar la nómina de los muchachos, para que nadie esté extorsionando". Luego agrega que ya tiene acuerdos "con todos" los alcaldes y que "ahorita en este momento ya hasta nos están dando de alta policías...".

"Lo que yo tenía planeado es gente que viene de PGR, de todos lados, que ha peleado en plazas, que no les da miedo, ¿me entiende?... Necesitamos nosotros ahí en Cuautla lo más fuerte para bajar la extorsión y pegarle a estos güeyes".

El Milton resume de nuevo lo que le interesa: "el Rastro" y "dar de alta a unos mandos de policía... No para chingaderas, son para limpiar... Las personas que tengo nada más son dos ahorita, pero tienen hasta universidad y vienen activo, trabajan con gente de Omar, para que me entienda...".

Finalmente fija la cuota: 500 mil mensuales: "Yo sé cuándo les llega dinero y en qué cantidades les va a llegar". Para terminar, promete "hacer muchas cosas".

alcaldes comprometidos. Es posible confirmar que en esa lista, además del de Cuautla, figuran los municipios de Amacuzac, Temoac y Tlalquitenango.

Según la historia narrada por Yohali Reséndiz, Jesús Corona Damián fue secuestrado durante la campaña para ser llevado ante la presencia de El Barbas. Con los necesarios matices, su historia debe ser la de la mitad de los presidentes municipales del estado, y la de cientos de alcaldes a lo largo del país.

Jugadas estratégicas



Que alguien decida por mí

Camilo E. Ramírez Garza

Estamos condenados a ser libres

Jean Paul Sartre

Para los humanos el vivir no es algo natural, sino artificial, cultural, histórico, es decir, una invención.

"Existimos, luego inventamos porqué existimos" (Paul B. Preciado).

Las vidas humanas están marcadas por la diferencia y la multiplicidad, nos construimos a partir de referentes que el tejido cultural ofrece.

Nuestra vida se va conformando a través de los mitos, religión, filosofía, artes ciencia y tecnología... —cada uno de los elementos de la cultura—.

Sigmund Freud, para referirse a la identidad del Yo, empleaba la metáfora de la cebolla: cada uno de sus pliegues sería un elemento de la identidad, algo o alguien con

quien nos hemos identificado a lo largo de nuestra vida. Sin embargo, si seguimos explorando sus capas en búsqueda de un centro sólido, algo así como la esencia de la identidad, siempre nos toparemos con un núcleo vacío.

En ese sentido, las vidas humanas se expresan a través de un recorrido que implica un vacío y una discontinuidad de conocimiento, desconocimiento, identidad y diferencia.

Experiencia que lo mismo puede angustiar como fascinar: el conocimiento que al mismo tiempo es desconocimiento, cambio, transformación y amplificación es la condición para la realización de cada vida humana. N

o ser siempre los mismos es una cualidad maravillosa de reinventar, combinar los elementos de una historia de formas diversas y creativas, con miras a "...darle forma artística a lo vivido" (Sigmund Freud)

El momento de la decisión es un instante que le otorga una orientación a la vida, una apuesta a la exploración.

Y si la vida y la identidad son, por prin-

cipio, cambiantes, la flexibilidad y creatividad son fundamentales en este trayecto. Sin embargo, las problemáticas se presentan cuando alguien decide que alguien más decida en su lugar. Con lo cual, por un lado, se cree que se cubre el riesgo de tener que elegir, pero, por otro lado, se está renunciando a vivir en primera persona, optando por someterse a los referentes y expectativas de alguien más, vivir para cumplir esas expectativas.

Esa es la causa de muchos de los malestares físicos, mentales, económicos... jexistenciales; No vivir la vida que se desea vivir, sea porque no se sabe qué forma de vida se desea tener o porque al conocerla se le ha dado la espalda por miedo al riesgo.

Por tal motivo, los malestares psicológicos (ansiedad, depresión, burnout, adicciones...) irrumpen como una señal de alarma que le indican a quien los padece que hay algo fundamental del deseo y vocación de vida que se ha perdido, olvidado y que el sufrimiento que ahora se está padeciendo hace recordar que sería una buena oportunidad para reconectarse con dichos deseos fundamentales que podrían arrancar la propia existencia del tedio, dándole una nueva vida a la vida.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 5 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,244

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Desata el 'Iron River' la violencia en el país

Cd. de México/El Universal.-

Pablo Arrocha, consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), acusó un "río de hierro" (Iron River, en inglés) por las armas que ingresan ilegalmente a nuestro país desde Estados Unidos y que llegan a la delincuencia, al exponer que es imperativo cortar el suministro para frenar a los cárteles.

El martes se realizó la audiencia en la Corte Suprema de Estados Unidos en Washington por las demandas de México contra armerías y distribuidoras estadounidenses, en la que nuestro país presentó argumentos orales y sostuvo que las acciones y omisiones permiten el tráfico ilegal de armas, lo que causa violencia y sufrimiento a la población mexicana.

"Todas estas armas se utilizan para herir y matar a decenas de miles de mexicanos cada año. ¿Y por qué ocurre esto? Ocurre gracias al flujo de armas que se trafican ilegalmente, todos los días,

desde Estados Unidos. Se trata de un río de hierro que bombea hasta medio millón de armas, o más, cada año a México", dijo.

Corte Suprema estadounidense revisa la demanda

Coincidiendo con la entrada en vigor de los aranceles impuestos por la administración del republicano Donald Trump para presionar al gobierno de Sheinbaum a luchar contra el tráfico de drogas a Estados Unidos, la máxima autoridad jurídica estadounidense, de mayoría conservadora, escuchó los argumentos a favor y en contra de la demanda mexicana.

Se trata de los grupos Smith & Wesson, Beretta, Colt, Glock, Century Arms, Ruger y Barrett y el vendedor y distribuidor Interstate Arms, a los que acusa de comercio "negligente e ilícito" que "auxilia e instiga" al tráfico de armas que producen serios daños en México.

"Si México está en lo cierto, entonces cada organización de



Durante la audiencia, México presentó pruebas sobre el tráfico ilegal de armas que abastecen a los cárteles mexicanos.

aplicación de la ley en Estados Unidos ha ignorado la mayor conspiración criminal de la historia realizada bajo sus propias narices", alegó Noel Francisco, abogado de Smith & Wesson.

Ese grupo recurrió junto a Interstate Arms a la Corte Suprema para que zanje el caso, después de que una Corte de Apelaciones lo reabrió, al aducir que hay una excepción a la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA, en inglés) vigente.

"Y Budweiser (la cerveza nacional que pertenece a la multinacional AB InBev) es responsable de cada accidente causado por bebedores menores de edad ya que la empresa sabe que los adolescentes van a comprar cerveza, conducir en estado de ebriedad y provocar accidentes",

ironizó Noel Francisco.

En 2022, un juez de la ciudad de Boston desestimó la demanda al alegar que las reclamaciones de México tropezaban con la PLCAA, aprobada por el Congreso en 2005 y que exige a los fabricantes de armas de responsabilidad civil por el uso que los delincuentes hagan de sus productos.

Pero una sentencia del Tribunal de Apelaciones reavivó el caso que ahora ha llegado hasta la Corte Suprema, que tiene previsto emitir un fallo esta primavera boreal.

"Estos fabricantes saben que venden productos peligrosos a comerciantes deshonestos que luego las revenden a testaferreros que trabajan para los cárteles", alegó la abogada de México Catherine Stetson.

Avalan reforma para reducir carga fiscal de hidrocarburos

Cd. de México/El Universal.-

Las comisiones unidas de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron el dictamen a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos para, entre otros puntos, simplificar la carga fiscal en la exploración y extracción de petróleo y gas.

El dictamen, que fue avalado por 27 votos a favor y ocho en contra, también establece un derecho ajustable único llamado Derecho Petrolero para el Bienestar, el cual fija tasas de 30% para el petróleo y 11.6264% para el gas. Y, a su vez, se elimina de la ley los derechos de Utilidad Compartida, de Extracción de Hidrocarburos y de Exploración de Hidrocarburos.

La presidenta de la Comisión



Con 27 votos a favor y 8 en contra, se aprobó la iniciativa, buscando mejorar la viabilidad financiera de Pemex.

de Energía, Laura Itzel Castillo Juárez, aseguró que el sector energético es una palanca de desarrollo para la nación, por eso desde la llegada de la autollamada Cuarta Transformación se implementó una política de rescate de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

que el dictamen tiene importancia decisiva para las finanzas de Pemex, ya que sustituye derechos por sólo uno: el Derecho Petrolero para el Bienestar, que es una tasa que prioriza la viabilidad financiera de dicha empresa y simplifica su esquema fiscal.

Agustín Dorantes Lábarri, senador del PAN, afirmó que no hay un análisis del costo-beneficio de esta reforma, porque Pemex se hunde y su deuda suma alrededor de 5.7 billones de pesos, que es más de 60% del presupuesto para este año.

"Vamos en sentido contrario y por eso no podemos apoyar este dictamen", agregó.

Expuso que esta reforma presidencial es sólo "una aspirina" y no será la solución para la grave crisis financiera que afecta a Pemex ante la quiebra provocada por la nula refinación en Dos Bocas, en Tabasco, y alto costo que tuvo para el erario.

Pide Taddei prudencia a candidatos para el Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, hizo un llamado a los candidatos que participarán en la elección del Poder Judicial para que se conduzcan con prudencia, previo al inicio de campañas que inicia a finales de marzo. "Yo creo que el llamado es, justamente, a que guardemos la calma, que tengamos la prudencia y la paciencia para que en los tiempos correctos estemos actuando como lo está estableciendo este Consejo General", expresó Taddei Zavala.

En conferencia de prensa, dijo que este llamado es para todos, especialmente quienes están en

funciones de algún cargo del Poder Judicial.

"Creo que la responsabilidad es muy alta, de todos los que están frente a la puesta en marcha de la justicia diaria de nuestro país, como para salvaguardar ese prestigio y pulcritud que se debe de tener en el actuar de lo que son los juzgadores del Poder Judicial", manifestó la consejera presidenta electoral.

Taddei reconoció que en las boletas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aparece el nombre de una magistrada que renunció a su candidatura; sin embargo, al no hacerlo dentro del periodo establecido ya no se pudo quitar de la boleta.

La magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Gloria Santos, salió sorteada como candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, presentó su renuncia para poder aspirar a un cargo en el Poder Judicial local.

Señaló que, para completar la renuncia, los candidatos deben mandar un escrito de ratificación. En este caso, la magistrada envió este documento una semana después de haber iniciado la impresión.

"Por lo tanto, materialmente estamos imposibilitados para incluir o corregir, como sucede en cualquier proceso electoral", precisó.

que el dictamen tiene importancia decisiva para las finanzas de Pemex, ya que sustituye derechos por sólo uno: el Derecho Petrolero para el Bienestar, que es una tasa que prioriza la viabilidad financiera de dicha empresa y simplifica su esquema fiscal.

Agustín Dorantes Lábarri, senador del PAN, afirmó que no hay un análisis del costo-beneficio de esta reforma, porque Pemex se hunde y su deuda suma alrededor de 5.7 billones de pesos, que es más de 60% del presupuesto para este año.

"Vamos en sentido contrario y por eso no podemos apoyar este dictamen", agregó.

Expuso que esta reforma presidencial es sólo "una aspirina" y no será la solución para la grave crisis financiera que afecta a Pemex ante la quiebra provocada por la nula refinación en Dos Bocas, en Tabasco, y alto costo que tuvo para el erario.



La consejera presidenta del INE instó a la calma ante inicio de las campañas.

Reducirá la SCJN sesiones en abril

El Universal.-

A partir de abril, el pleno la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionará una vez a la semana, en junio la Primera y la Segunda Salas lo harán una vez cada 15 días, así lo determinaron este martes los ministros en sesión privada.

Lo anterior, para dedicar más tiempo a la nueva composición de la Corte, derivado de la reforma judicial, concluir



Ajustarán las sesiones para concluir sentencias pendientes.

engroses pendientes de sentencias y desahogar pendientes administrativos, informaron fuentes del máximo tribunal.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, identificadas con la llamada Cuarta Transformación, votaron en contra de modificar la agenda de sesiones de la Suprema Corte y de la Primera y Segunda Sala.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1398/2024, relativo al juicio sucesorio instado a bienes de Socorro Rivera Duran y/o María del Socorro Rivera Duran y/o Socorro Rivera y/o María del Socorro Rivera y/o María de Socorro Rivera y/o María del Socorro Rivera de Emiliano y/o Ma. del Socorro Rivera, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de febrero de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (5)

EDICTO

El día 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 38/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ofelia Alaniz Arredondo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 27 de febrero de 2025

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (5)

EDICTO

En fecha 08 ocho de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 2752/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Octaviano Vélez Cruz y/o Octaviano Vélez, Tomasa Pérez Vélez y/o Tomasa Pérez y/o Tomasa Pérez de Vélez y Juan Vélez Pérez; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO

En fecha 12 doce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 8/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Froylan Rodolfo Hernández Fariás, José Rodolfo y José Antonio Roque de apellidos Hernández Gómez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintiuno de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO

En fechas 19 diecinueve y 26 veintiséis ambos de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 141/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Villanueva Pecina; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 116/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Alejandro Larigue Ramirez y Silvia González Femat; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (5)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 117/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Emilio de León Villarreal; el día 6 seis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno ubicado en Carretera Mty-Reynosa en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tienen la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietarios, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Lote de terreno ubicado en Carretera Mty-Reynosa en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al punto 2 rumbo Suroeste mide 50.09 m y colinda con propiedad del Dr. Hermenegildo Ramírez Compean, del punto 2 al punto 3 rumbo Noroeste mide 40.56 m y colinda con propiedad de Juan Ramírez Compean, del punto 3 al punto 4 rumbo Noroeste mide 41.19 m y colinda con propiedad de Juventino Cantú, del punto 4 al punto 5 rumbo Noroeste mide 16.05 m y colinda con carretera Mty-Reynosa, del punto 5 al punto 1 rumbo Sureste mide 52.95 m y colinda con carretera Mty-Reynosa. Cuenta con una superficie total de 2,618.37 metros cuadrados". Solicitudo que se admita a trámite en virtud de encontrarse ajustada a derecho, en los términos de los artículos 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 3 de marzo del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO EFRAIN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN. (5)

EDICTO

AL CIUDADANO ALEX ROBERTO ZELAYA ARIAGA.

DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 26-veintiséis de enero de 2024-dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 43/2024, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve MARTHA ALICIA MALDONADO VILLELA en contra de ALEX ROBERTO ZELAYA ARIAGA, ordenándose mediante proveído de fecha 09-nueve de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, citar a ALEX ROBERTO ZELAYA ARIAGA a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperturando a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24-VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO CORONADO GONZÁLEZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

NORMA PATRICIA CORONADO GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (3, 4 y 5)

EDICTO

AL A.L.C. PATRICIA ELIZABETH DÁVILA ARANDA DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 23 veintitres de febrero del año 2011 dos mil once, se admitió a trámite en este H. Juzgado el expediente judicial número 187/2011, relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE AURELIO ARANDA GARCÍA Y MARÍA SAUCEDA TORRES. Ordenándose emplazar por auto de fecha 07 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, a la C. PATRICIA ELIZABETH DÁVILA ARANDA, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 03 tres días tenga conocimiento del presente procedimiento, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la presunta heredera en cuestión, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, debiéndose prevenir a la C. PATRICIA ELIZABETH DÁVILA ARANDA, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, aperturada de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 64, 73 y 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Radicado bajo el expediente judicial número 187/2011 de Monterrey, N.L. a 12 de febrero del año 2025.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (4, 5 y 6)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 160/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Lorenzo Ramos Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (5)

EDICTO

El día 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Margarita García Reyes, denunciado por Homero Cantú Cantú, Silvia Margarita Cantú García, Sanjuana Cantú García, José Homero Cantú García, Angelberto Cantú García, Antonio César Cantú García, y Martha Candelaria Cantú García, bajo el número de expediente 67/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 27 de febrero del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (5)

EDICTO

El día 26 veintiséis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 239/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Omar Ernesto López Cruz denunciado por Herminia Martínez Tavera; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (5)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 962/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Bravo Hernández, Paula Vega Rojas y María de la Luz Bravo Vega; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia; a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (5)

Aseguran abasto de medicinas para niños con cáncer

El IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, Pemex y la Marina ya solicitaron millones de piezas de medicamentos e insumos para garantizar la salud de los menores.

Cd. de México/El Universal.-

David Kershenobich, secretario de Salud, informó que mediante la compra vía anual se cuenta con contratos garantizados para todos los medicamentos necesarios para atender el cáncer infantil, después de que en el gobierno pasado se presentara desabasto.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del martes 4 de marzo en Palacio Nacional, Kershenobich presentó la estrategia de atención al cáncer infantil.

"Les puedo dar la noticia de que, mediante la compra vía anual, contamos ya con contratos garantizados para todos los medicamentos necesarios para la atención de los distintos cánceres infantiles, leucemia que es el responsable del 50% y otros cánceres", dijo Kershenobich.

Detalló que únicamente falta un

medicamento que "es para una variedad genética muy rara". Mencionó que en el sector se ha avanzado en el protocolo de atención de leucemia aguda linfoblástica que es la principal causa del cáncer infantil.

"Con eso, y con el suministro de medicamentos, pasaremos a lograr una sobrevivencia de 90% en los niños afectados con leucemia. Contamos ya con medicamentos para inducción, consolidación, identificación y mantenimiento del tratamiento", refirió.

Apuntó que se tendrá un stock de medicamentos en la Secretaría de Salud para que en caso de que en un sitio remoto no se tenga, se pueda proporcionar a quien lo requiera.

Comienzan órdenes masivas de suministro de insumos

Eduardo Clark, subsecretario de

Salud, presentó avances de la compra y el abasto de medicamentos e insumos para el sector salud y afirmó que este 1 de marzo comenzaron las órdenes masivas.

"Afortunadamente, ya este 1 de marzo, como se marcaban los contratos de la compra consolidada que ejecutamos desde el inicio de la administración comenzaron las órdenes masivas de suministro de insumos para la salud", dijo Clark.

Detalló que en el IMSS se pidieron 117 millones de piezas, de mil 16 insumos; en IMSS Bienestar 97 millones de piezas, de mil 247 insumos; en ISSSTE 38 millones de piezas, de 786 insumos; en Institutos Nacionales de Salud, 7.3 millones de piezas, de mil 569 insumos; en Pemex, 624 mil piezas, de 98 insumos; y en la Secretaría de Marina, 1.6 millones de piezas, de 442 insumos.

Según los términos de los contratos,



Kershenobich destacó que solo falta un medicamento para una variedad genética rara, pero el resto ya está asegurado.

las piezas deben entregarse antes del 15 de marzo en almacenes estatales y hospitales.

Clark añadió que seguirán emitiendo más órdenes de suministro, hasta llegar a tener solicitado a la proveeduría que fue

licitada las piezas que requiere el sector para los siguientes dos meses: "Y así poder estabilizar un poco el abasto, como hemos referido en ocasiones previas a mediados de este mes y hacia finales del mismo también".



Morena introdujo una reserva de último momento para incluir a unidades especializadas como sujetas obligadas en transparencia.

Aprueba Senado Ley de Transparencia con cambios

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular el decreto que expide a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde de último momento Morena introdujo una reserva para obligar a las unidades especializadas en investigaciones en materia de terrorismo, tráfico de armas y delincuencia organizada como sujetas obligadas en materia de transparencia.

En la discusión en lo particular, Nora Ruvalcaba, senadora por Morena, presentó una reserva que fue aprobada donde se excluye a los órganos exentos de ser sujetos obligados a "las fiscalías correspondientes o las unidades especializadas en investigación de delincuencia organizada, terrorismo, acopio y tráfico de armas, delitos contra la salud u operaciones con recursos de procedencia ilícita".

La iniciativa original de la presidenta

Claudia Sheinbaum señalaba que el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Inteligencia, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, el Centro Federal de Protección a Personas, las Divisiones de Inteligencia e Investigación de la Policía Federal Ministerial y Guardia Nacional.

Así como la Agencia de Investigación Criminal, el Centro Federal de Investigación Criminal, las fiscalías correspondientes o las unidades especializadas en investigación de delincuencia organizada, terrorismo, acopio y tráfico de armas, delitos contra la salud u operaciones con recursos de procedencia ilícita, la Unidad de Inteligencia Financiera, el Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Estado Mayor General de la Armada, o bien las unidades administrativas que los sustituyan, no estarán sujetos a la autoridad de los Comités de Transparencia.

Avalan diputados reforma contra el nepotismo

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 477 votos a favor, reformar la Constitución para prohibir el nepotismo electoral, pero hasta la elección federal de 2030, y no en 2027 como planteó originalmente la presidenta Claudia Sheinbaum.

La modificación también prohíbe la reelección consecutiva de diputados federales, senadores, diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos. La minuta fue enviada a la Jefa del Ejecutivo federal para ser promulgada.

El debate se centró en la prohibición del nepotismo, ya que la oposición, a pesar de votar a favor, calificó la reforma como una simulación que no combate de fondo dicha práctica para perpetuar a familiares en cargos públicos.

Señalaron que es necesaria una refor-

“

El combate al nepotismo debe ser real, no sólo un discurso, si realmente queremos erradicar la corrupción, debemos poner fin al tráfico de influencias del gobierno, desde el proceso electoral inmediato.”

Diputado Armando Tejeda

ma electoral profunda que contenga, por ejemplo, la segunda vuelta en elecciones presidenciales, y prohibir la sobrerepresentación y el chapulíneo político.

La diputada Abigail Arredondo (PRI) invitó a los legisladores de Morena y sus aliados para que trabajen en un proyecto

general de reforma electoral, que contemple la prohibición de la sobrerepresentación, por ejemplo.

"Invitarlos a que abordemos la política de esta reforma política, desde una perspectiva integral, y no a través de parches legislativos, que presentemos un proyecto general, que aborde de una vez por todas las necesidades de todos los retos que tenemos como país", dijo.

El diputado Armando Tejeda (PAN) refirió que el poder no debe heredarse como si fuera una empresa privada o una propiedad personal, y que los cargos públicos deben basarse en la capacidad y no en los lazos familiares. "(...) México necesita instituciones sólidas e independientes, los gobiernos no deben convertirse en dinastías políticas que se perpetúan en el poder, en unas cuantas familias, como el caso de Zacatecas, Guerrero, San Luis Potosí y puedo mencionar muchas otras".

En defensa del proyecto, la diputada Lilia Aguilar (PT) denunció que "la oposición espera una posible ruptura entre los partidos que apoyan a la Presidenta de la República", pero no será así.

Sin embargo, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, señaló conflictos internos para aprobar la iniciativa de la presidenta Sheinbaum para prohibir el nepotismo en 2027, pero explicó que su partido establecerá reglas para hacerlo. "Hoy tenemos dificultades para lograr cumplir con el propósito de la Titular del Poder Ejecutivo, pero tenemos una gran herramienta, la herramienta de las reglas internas de la vida de nuestro partido, la de prohibir no desde 2027, la de prohibir desde 2025 en las elecciones de Durango y de Veracruz el establecimiento del nepotismo electoral como una forma de llegar a los puestos de representación municipal", puntualizó.



Diputados del PT y Morena aseguraron que la iniciativa representa un compromiso democrático y rechazaron supuestas fracturas en la coalición.

Protagonizan PAN y Morena trifulca en la Cámara Alta

Cd. de México/El Universal.-

Entre acusaciones de "narcopolíticos" y "traidores a la Patria", senadores del PAN y de Morena protagonizaron un ríspido debate sobre un pronunciamiento de respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y de rechazo a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.

Los ánimos se encendieron cuando la senadora panista Lilly Téllez subió a la tribuna para acusar a Morena de "narcopartido".

"El castigo [de los aranceles] se debe a que los narcopolíticos de Morena se aso-

ciaron con varios cárteles (...) Los mexicanos sabemos de los pactos de [Andrés Manuel] López Obrador y Andrés López Beltrán con los cárteles de la droga. Los financiaron para llegar, sostenerse en el poder y para que Sheinbaum también llegara al poder", acusó.

"¡Fuera los narcopolíticos de Morena que tienen en peligro a México!", expresó.

La senadora morenista Guadalupe Chavira calificó a Lilly Téllez de "traidora a la Patria". "Voy a acudir a la Fiscalía General de la República porque la impunidad de la lengua no la voy a permitir. A mí ninguna mujer traidora y cor-

rupta va a venir a decirnos que nosotros pertenecemos a un grupo.

"Ustedes son los hijos de Victoriano Huerta, queriéndome cortar la lengua como le hicieron a Belisario Domínguez. Usted, [Gerardo Fernández] Noroña, hijo de Victoriano Huerta, queriendo cortar la lengua de la oposición como le hicieron a Belisario Domínguez", acusó Téllez.

"No le acepto la falta de respeto a esta presidencia, que lo único que está pidiendo es que presente las pruebas de sus aseveraciones", advirtió Fernández Noroña, quien demandó al coordinador del PAN poner orden en su bancada.

"Senador Ricardo Anaya, no puede seguir permitiendo que haya policías buenos y policías malos, la bancada de Acción Nacional tiene que actuar con responsabilidad (...) Cada que intervienen compañeros de Acción Nacional, particularmente una de las personas integrantes de la bancada, injuria, insulta, falta al respeto, interrumpe, quiere hablar cuando quiere, como quiere, en las condiciones que quiere, hay una falta de respeto permanente", argumentó.

Ya sin micrófono, desde su escaño, la panista llamó "llorón" al presidente del Senado, mientras que la morenista Julieta Ramírez pidió la palabra para afirmar que "lo que buscan estos cuervos carroñeros es reventar la asamblea", lo que generó la protesta de los panistas.



En 2023, los accidentes laborales causaron 172 mil 696 días de incapacidad, 4 mil 790 casos de incapacidad permanente y 340 muertes.

Reportan aumento de accidentes laborales en el país

Cd. de México/El Universal.-

Los accidentes laborales representan un problema grave en México, ya que los últimos años ha habido un repunte significativo; de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 2022 se reportaron 352 mil 461 accidentes de trabajo, y en 2023, 290 mil 527, que representa 2.5 veces más que los registrados en 2015.

Por lo que los días 15 y 16 de mayo, se realizará el Foro Internacional de Factores Humanos, Cambio de Paradigmas, "Una Perspectiva Diferente sobre las Lesiones", con la participación de especialistas en materia de prevención

de accidentes laborales.

Se discutirá por qué los trabajadores altamente capacitados aún toman decisiones peligrosas y cómo mejorar la seguridad laboral desde una perspectiva innovadora. Uno de los aspectos clave del foro será responder preguntas fundamentales sobre seguridad, tales como: ¿Por qué las personas con años de experiencia laboral siguen sufriendo accidentes?

De acuerdo con el Seguro Social, los casi 300 mil accidentes laborales que se presentaron en 2023, provocaron 172 mil 696 días de incapacidad, 4 mil 790 casos de incapacidad permanente y 340 trabajadores fallecieron.



La senadora panista Lilly Téllez acusó a Morena de ser un "narcopartido" y de haber pactado con cárteles para llegar al poder



El 8 de marzo, miles de mujeres se unirán al Día Internacional de la Mujer, destacando las marchas como un grito contra la violencia de género.

Se alistan mujeres para marcha del '8M' en el país

Cd. de México/El Universal.-

Este sábado 8 de marzo, miles de mujeres alrededor del mundo se unieron para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, una fecha que va más allá de la celebración y que se convierte en un llamado de atención ante la persistente violencia de género, la desigualdad y la discriminación.

En México y Latinoamérica, las mov-

ilizaciones del 8M han adquirido una gran importancia como una tradición de protesta y resistencia, visibilizando las luchas de mujeres de todas las edades que exigen justicia, seguridad y el respeto a sus derechos.

Las marchas se han convertido en una plataforma para demandar cambios estructurales, con consignas que expresan la indignación de quienes participan.

Sin embargo, entre los lemas más rep-

resentativos de este movimiento social, destacan frases como "Ni una menos", que se originó en Argentina y hoy se ha convertido en un grito global contra los feminicidios;

"Si tocan a una, nos tocan a todas", que expresa la sororidad y unidad frente a la violencia de género; y "El Estado opresor es un macho violador", que critica la falta de acción de las instituciones ante la violencia sufrida por las mujeres.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,081.59	52,384.72	0.58%
MEXICO BIVA	1,053.92	1,059.50	5.58%
NEW YORK	43,191.24	42,520.99	-1.55%
BITCOIN	83,700.4	87,073.7	-4.43%

Intereses			
TIE 28 días	9.7638	Cetes 28 días	9.44
Udis 04	8.400379	TIE 91 días	9.8435
Cetes 91 días	9.19	Udis 05	8.401321
TIE 182 días	9.9600	Cetes 182 días	9.10
Udis 06	8.402263	GPP	7.75
Cetes 350 días	9.31	Udis 07	8.403206

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$658.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$20.06	\$21.21	
Interbancario 28	\$20.48	\$20.50
Interbancario 03	\$20.67	\$20.68

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.77
Brent	70.87
WTI	69.75



Hoy en Cintermex
Expo Carnes y Lácteos 2025

El dato del día

Deer Park, a tres años con Pemex, ya pierde dinero. En los primeros dos años de la refinería de Deer Park bajo la administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) no reportó pérdidas, pero en 2024 las instalaciones ubicadas en Texas, Estados Unidos, registraron sus primeros números rojos, de acuerdo con cifras de la petrolera.



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Mundo Financiero



Gana terreno el peso ante una posible reversa arancelaria

Cd. de México/El Universal.-

Tras alcanzar un máximo de 20.97 pesos por dólar durante la mañana de este martes, el tipo de cambio en los mercados internacionales concluyó la jornada en 20.56 unidades, lo que significó una apreciación de 0.86% o 18 centavos respecto a la sesión anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

La apreciación del peso se dio tras los comentarios del secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, quien dijo a medios que el presidente Donald Trump podría dar reversa el jueves a los aranceles a las importaciones de 25% desde México y Canadá.

Esto es algo muy positivo, pues envía la señal de que los aranceles, si no los quita mañana, durarán poco, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Base.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó este martes en 21.21 pesos a la venta en las ventanillas de Banamex, 0.05% o un centavo por arriba del cierre



La moneda mexicana se aprecia 0.86% tras señales de flexibilidad de EU; gobierno prepara medidas contra gravámenes.

del lunes.

Aun y cuando las tarifas no se eliminen hoy, es posible que en el corto plazo continúe el flujo de comercio, ya que las órdenes de compra estaban dadas con anticipación.

Sin embargo, en la medida en que permanezca el arancel irá disminuyendo el flujo comercial

ante una menor demanda en Estados Unidos por los productos de México, por el alza en precios. Con el menor flujo de divisas por comercio e inversiones, el tipo de cambio seguiría subiendo, agregó Siller.

La apreciación del peso al final de la sesión es consistente con el cambio de señal y la posi-

bilidad que el arancel se quite. La especialista advirtió que, si el arancel permanece, el tipo de cambio podría dispararse, provocando mayores distorsiones en la economía mexicana.

En este contexto de incertidumbre será de suma importancia la respuesta del gobierno de México. En la conferencia matutina del martes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que el domingo en el Zócalo anunciará medidas arancelarias y no arancelarias en contra de la Unión Americana.

La espera hasta el domingo puede deberse a que sigue en negociaciones con Trump. En tanto, Canadá y China ya han anunciado represalias arancelarias a los productos de Estados Unidos.

Sin embargo, esta no sería una buena solución para México, pues sólo 1% del PIB de Estados Unidos depende de las ventas que se realizan al país. Además, Trump podría responder con aranceles mayores, causando una guerra arancelaria en la cual México se vería más afectado, advirtió Siller.

Crece economía informal 6%, reporta el Inegi

Cd. de México/El Universal.-

El valor agregado bruto de la economía informal en México fue de 5.9 billones de pesos en el tercer trimestre del año pasado una vez descontada la inflación, lo que significó un alza de 6.0% a tasa anual, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Zacatecas, con un alza de 13.5%; Durango, 11.2%; Veracruz, 11.0%; Oaxaca, 10.5%, y Michoacán, 9.4%. En cambio, en Campeche disminuyó -9.3%, y en Quintana Roo, -8.4%.

Por sectores económicos, los servicios generaron casi una tercera parte del valor agregado bruto de la economía informal, con 62%, y le siguió la industria, con 28%, y en tercer lugar el

agropecuario, con 10%.

Sin embargo, el que reportó el mayor crecimiento durante el periodo julio-septiembre del año pasado fue el sector industrial, con un alza anual de 9.0%, seguido de los servicios, con un aumento de 5.1%, y las actividades del campo, con 4.0%.

Principales componentes

La economía informal de México se integra por dos componentes. El informal, que incluye la totalidad de las actividades económicas realizadas por empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares.

En segundo lugar, están las otras modalidades de la informalidad, aquellas donde los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no tienen seguridad y prestaciones sociales como vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, entre otras.

El valor agregado bruto del sector informal ascendió 9.9% a tasa anual y representó 57.1% de la economía informal. Casi todas las entidades observaron aumentos, destacando Coahuila, con variación de 16.6%; Veracruz, 16.4%; Oaxaca, 14.9%; y Durango y Guanajuato, con 14.6%.

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado bruto de las otras modalidades de la informalidad significó 42.9% de la economía informal y presentó un crecimiento de 1.7% a tasa anual.

Por entidad, las que reportaron los mayores incrementos fueron Zacatecas, 17.0%; Michoacán, 8.3%; Durango, 8.2%; Baja California Sur, 5.7%, e Hidalgo, con 5.3%. Los estados con las caídas más pronunciadas fueron Quintana Roo, con -7.9%; Sinaloa, -6.4%, y Campeche, con -5.3%.



En el tercer trimestre de 2024 se registraron 16.3 millones de puestos laborales remunerados en la economía informal.

Empleo y remuneraciones

En el tercer trimestre de 2024 se registraron 16.3 millones de puestos laborales remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 2.2% a tasa anual.

En las entidades, los incrementos más significativos se observaron en Estados como Zacatecas, con un aumento de 12.4%; Durango, 8.6%; Nuevo León, 7.0%; Veracruz, 6.4%, y Chiapas, 6.1%.

Escasez de autopartes dispara costos de seguros en México

Cd. de México/El Universal.-

A un lustro de que se declaró la pandemia de Covid-19, la cadena de suministro de autopartes sigue padeciendo sus efectos vía escasez de refacciones en el mercado mexicano, lo que repercute en el costo de los seguros para auto.

El año pasado, los seguros se incrementaron entre 15% y 25%, muy por encima de la inflación, debido a tres factores: la siniestralidad y robo de vehículos, la inflación, y la escasez de autopartes.

Alfredo Careaga, director de Desarrollo de Negocio en THB, empresa dedicada a seguros, fianzas y reaseguro, comentó que, a cinco años de la crisis sanitaria, siguen los estragos en la escasez de autopartes y es un problema sin solucionarse.

"Hay una reducción de la oferta de autopartes, muchas de las cuales se fabrican fuera, dependiendo de la marca y del auto, puede ser en China o Europa algunas se manufacturan en México, pero hay escasez.



La inflación, el aumento de accidentes viales, el robo de vehículos y de autopartes influye en el aumento del precio de una póliza.

"Y, por otro lado, está creciendo el parque vehicular, está incrementando la demanda, hay más accidentes y esto genera una inflación en las refacciones. Esto repercute en el tema del seguro de auto porque cuando hay un accidente el seguro paga la autoparte", explicó.

Adicionalmente, las automotrices chinas no consolidan su proveeduría de partes y refacciones.

"Si las automotrices tradicionales tienen problemas de escasez de autopartes, las chinas tienen más problemas porque siguen en este proceso de

hacer sus convenios para hacer parte del ensamblado aquí.

"Están inundando el mercado para ganar terreno, pero todavía no hay inversión en instalación de plantas de autopartes o una estrategia bien implementada de cómo mandarlas desde China para acá", aseguró Careaga.

En cambio, Toyota, Nissan y Volkswagen tienen parte de la producción de autopartes de mayor demanda en el país.

En noviembre, HDI Seguros decidió excluir temporalmente el aseguramiento de algunas marcas de autos chinos, entre ellas, ARRA, BAIC, DFM, Dongfeng, Geely, Maxus, Skywel y Zeekr, entre otras.

Pilar García, CEO de Rastreator.mx, comparador de seguros, comentó que la decisión de HDI es porque no hay un estudio profundo del impacto que provoca en el volumen de siniestralidad este tipo de vehículos nuevos, no se sabe qué tan siniestros son y cuál va a ser el importe del arreglo de un siniestro, y como aseguradora incumplen en

los términos con sus asegurados para regresarles el auto reparado.

"Todo esto sumado a que ciertos componentes de estos vehículos son muy costosos.

La tecnología para dejarlos otra vez a 100%, provoca que algunas aseguradoras digan 'yo no le entro' porque estos autos pueden suponer, hablando en plata, un agujero muy grande en sus números a nivel compañía", explicó Roberto de la Rosa, presidente de la Asociación Nacional de Representantes, Importadores y Distribuidores de Refacciones y Accesorios para Automóviles, dijo que el tema de las aseguradoras que no quieren asegurar a las marcas chinas por la escasez de autopartes es un tema muy importante porque en piezas de colisión, para toda la parte exterior de los autos, no hay partes.

Añadió que este problema ha ido en aumento debido a la creciente demanda de vehículos chinos en el mercado local, lo que ha desbordado la capacidad de los proveedores de refacciones.

Preven sobrecosto para sector automotriz de 30 mil mdd

Cd. de México/El Universal.-

La Industria Nacional de Autopartes (INA) indicó que la imposición de un arancel de 25% a todos los productos, incluyendo autopartes, importados de México y Canadá en Estados Unidos podría generar un sobrecosto de 30 mil millones de dólares (mdd) anuales para la industria automotriz.

El director general de la INA, Gabriel Padilla, expuso que este efecto se deriva del costo adicional en los insumos que los

fabricantes de automóviles en EU tendrán que pagar, y que posteriormente impactará en los precios al consumidor.

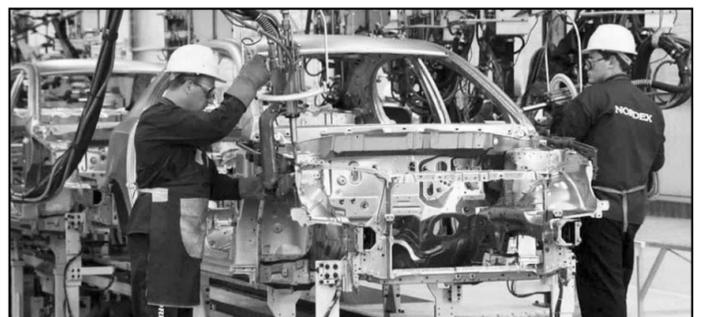
"Lo hemos dicho, se elevarían los costos de los autos nuevos en la Unión Americana entre 3 mil y 5 mil dólares", indicó Padilla durante un evento para presentar la exposición: INA Paace Automechanika México.

No obstante, la INA buscará que, con la crisis generada por los aranceles, se desarrolle más el mercado interno.

"La industria automotriz y de

autopartes tiene que buscar, independientemente y siempre ha sido la apuesta, disminuir los costos de producción, ser más eficiente. Ha demostrado ser una industria resiliente, por ello tenemos también que buscar los mecanismos dentro de nuestro mercado interno para mitigar los efectos de los aranceles", apuntó Padilla.

En los próximos días, la INA se reunirá con sus contrapartes en Washington, D.C. para buscar unidad en el sector y fijar una postura con sus contrapartes en Canadá y Estados Unidos.



La guerra comercial de Trump podría generar altos sobrecostos anuales en la industria automotriz, aseguró Gabriel Padilla, director de la INA.

EDICTO

Exhorto 483/2025.
En los autos del exhorto 483/2025, deducido del expediente judicial número 825/2011, relativo a Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSB C MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSB C DIVISIÓN FIDUCIARIA. EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDE-ICOMISIO IRREVOCABLE F/233595, en contra de XOCHIL JUDITH CONTRERAS GRIMALDO y JAIME AMADOR HERNÁNDEZ MORALES, QUE SE VENTILA ANTE EL JUZGADO DECIMO SEXTO DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticuatro y 08 ocho de enero de 2025 dos mil veinticuatro, así como el diverso dictado en fecha 04 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticuatro, por esta autoridad; anúnciese mediante edictos que deberán publicarse en dos ocasiones, debiendo mediar su publicación y la fecha del remate, 07 siete días hábiles, los cuales también deberán ser publicados en la tabla de avisos con que cuenta esta tribunal, boletín oficial y el periódico de mayor circulación siendo este entre "EL PORVENIR", anunciando la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda, programar para las diez horas, del día 26 veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble afecto en autos originales, los cuales se insertan para los efectos legales correspondientes: En la Ciudad de México como a diez de enero del dos mil veinticuatro. Dada nueva cuenta de autos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 y 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se aclara el proveído de fecha ocho de enero del año en curso en sus renglones quinto al séptimo, décimo segundo al décimo cuarto, en la parte que dice: "... Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trecientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose..."; ... y gírese atento EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. "... por ser incorrecto, en su lugar debe decir: "... Lote de terreno número 22 de la manzana 357 (trecientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, teniendo como mejoras la Finca en calle Avícola número (109) de dicho fraccionamiento, se tiene por exhibido el certificado de libertad de gravámenes, mismo que se manda guardar en los antecedentes, asimismo se tiene por exhibido el avalúo que indica, mismo que se manda guardar en el secreto del Juzgado debiéndose...; ... y gírese atento EXHORTO AL C. JUEZ DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. "... por ser lo correcto; aclaración que se hace para no dejar en estado de indefensión a ninguna de las Partes.- En cumplimiento del acuerdo plenario 06-8/2022 de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintidós, en relación al acuerdo 19/06/2022 de fecha ocho de febrero del año en curso, ambos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México de la Ciudad de México, y en términos de la circular CJCDMX-08/2022, publicada el Boletín Judicial número 31 del veintitrés de Febrero del dos mil veintidós, se hace constar: "Que todas las actuaciones judiciales del expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales"- Notifíquese.- Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del dos mil veintidós funge como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS 825/11. En la Ciudad de México, a ocho de Enero del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta del Mandatario Judicial de la parte actora, en sus términos para los efectos legales que haya lugar y como lo solicita con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble hipotecado ubicado en: Lote de terreno número 22 de la Manzana 357 (trecientos cincuenta y siete), del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey Nuevo León, debiéndose convocar postores por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES debiendo mediar entre una publicación y otra SIETE DÍAS HÁBILES e igual término dentro de la misma publicación y la fecha de audiencia; en el periódico FINANCIERO, en los ESTRADOS DE AVISO DE LA TESORERÍA, en los ESTRADOS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, para que en auxilio de las labres de éste juzgado ordene a quien corresponda se sirva publicar los Edictos en los lugares de costumbre de éste Juzgado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, concediéndose CINCO DÍAS MAS por razón de la distancia, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$403,000.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) avalúo del cual se tuvo por conforme a la parte demandada en términos del artículo 486 del Código antes invocado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada y para que tenga verificativo la AUDIENCIA correspondiente se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; concediendo al Juez exhortado plenitud de jurisdicción para proveer escritos de la parte actora a efecto de dar cumplimiento a lo antes señalado. Se tiene por autorizadas a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones y para la diligenciación del exhorto en cometido; debiéndose sintetizar los Edictos antes señalado para efectos legales a que haya lugar. Con esta fecha se pone a disposición de la C. LOURDES CHINCOYA GARCÍA los antecedentes para que realice el turno correspondiente dentro del término de TRES DÍAS contados a partir de la fecha del presente proveído. - En cumplimiento al acuerdo plenario 06-8/2022 de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintidós, en relación al acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero del año en curso, ambos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México de la Ciudad de México, y en términos de la circular CJCDMX-08/2022, publicada en el Boletín Judicial número 31 del veintitrés de Febrero del dos mil veintidós, se hace constar: "Que todas las actuaciones judiciales del expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales"- Notifíquese.- Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del dos mil veintidós funge como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- DOY FE. En la inteligencia que el domicilio del JUZGADO DECIMO SEXTO DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, se encuentra ubicado en Niños Héroes 132 Torre Sur, 8º piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, en la Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León, a 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO LEONEL CISNEROS LÓPEZ SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(14 y 5)

EDICTO

El día 3 tres de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1422/2024, el juicio sucesorio sobre intestado especial a bienes de Simona Robledo Tamez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 19 de febrero de 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

(5)

EDICTO

Gustavo Ricardo Morales Sada, con domicilio desconocido. En fecha 28 de Noviembre del año 2024, se ordena emplazar a la parte demandada Gustavo Ricardo Morales Sada por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 09 de Febrero del año 2024 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 95/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Leonel Lozano González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero en contra de MM FASH-ION CHIVANA S A DE C V y Gustavo Ricardo Morales Sada, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a).- El pago inmediato de las cantidades vencidas. b). Que, respecto de las disposiciones efectuadas al amparo del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con fianza, AVÁL Y DEUDA SOLIDARIA, a la fecha existe un saldo deudor, por concepto de CAPITAL VENCIDO, del cual se solicita el pago por la cantidad de \$480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), cantidad consistente en Capital adeudado al día 20 de noviembre del 2023 y que se compone de la siguiente manera: I) DEL CREDITO NUMERO 308815023, el día 09 de agosto del 2023, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de capital vencido. II) DEL CREDITO NUMERO 308815017, el día 09 de agosto del 2023, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de capital vencido. c). El pago de la cantidad de \$11,988.67 (ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 67/100 m.n.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, generados del periodo comprendido desde el día 31 de julio del 2023 al día 09 de agosto del 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, de conformidad con lo pactado en la Cláusula cuarta inciso "b", contenida dentro del contrato base de la acción, dicha cantidad se compone de la siguiente manera: I) DEL CREDITO NUMERO 308815023, a partir del día 31 de julio del 2023 al día 09 de agosto del 2023, por la cantidad de \$2,555.56 (dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 56/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios vencidos. II) DEL CREDITO NUMERO 308815017, a partir del día 31 de julio del 2023 al día 09 de agosto del 2023, por la cantidad de \$3,322.22 (tres mil trescientos veintidós pesos 22/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios vencidos. III) DEL CREDITO NUMERO 308815011, a partir del día 31 de julio del 2023 al día 09 de agosto del 2023, por la cantidad de \$11,988.67 (once mil novecientos ochenta y ocho pesos 67/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios vencidos. d). El pago de la cantidad por concepto de INTERESES MORATORIOS, que se generen sobre el capital vencido anticipadamente, más los que se se sigan generando hasta la total conclusión del presente asunto, de conformidad con lo pactado en la Cláusula Cuarta, inciso "c" del contrato base de la acción. I) DEL CREDITO NUMERO 308815023, a partir del día 10 de agosto del 2023 al día 20 de noviembre del 2023, por la cantidad de \$9,013.20 (nueve mil trece pesos 20/100 m.n.), por concepto de intereses moratorios vencidos. II) DEL CREDITO NUMERO 308815017, a partir del día 10 de agosto del 2023 al día 20 de noviembre del 2023, por la cantidad de \$22,533.03 (veintidós mil quinientos treinta y tres pesos 03/100 m.n.), por concepto de Intereses moratorios vencidos. e).- Pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: contrato de apertura de crédito, caratula de crédito, certificación contable 25 fojas, 3 copias certificadas de comprobantes de disposición, copias simple de solicitud de crédito fiscal, copia simple de hoja de búsqueda de propiedad, copia simple de hoja de verificación de propiedad, copia certificada de cédula, copia certificada de estado de cuenta, copia certificada de escritura pública número 308, copia simple de RFC, copia simple de CURP, copia simple de cédula todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si al oír oír tuviera excepciones legales que hacer valer ofreciendo en mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que se fundan sus excepciones, acompañándole que si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el demandado anterior referido deberá comparecer dentro del término de 30- treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en Reverer al demandado Gustavo Ricardo Morales Sada, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir por 30 treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(5, 6 y 7)

EDICTO

Al ciudadano Jesús Adolfo Cazares Martínez. Con domicilio desconocido.

Con fecha 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 2096/2024 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Gabriela Avila Hernández, en contra de Jesús Adolfo Cazares Martínez, y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la parte demandada, en fecha 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada, para que dentro del plazo concedido para oír y recibir notificaciones, se señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fiye en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 3 tres de marzo de 2025 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, DOY FE.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(5, 6 y 7)

EDICTO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 7 siete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente 251/2023, relativo al juicio oral de alimentos que promovieron Flor Karina Zúñiga Álvarez y Kristha Yazmín Ávila Zúñiga, la primera en representación de su entonces menor hija Katia Alheí Ávila Zúñiga, y la segunda por sus propios derechos, en contra de Jorge Cayetano Ávila Covarrubias, se admitió a trámite el Incidente sobre suspensión de pensión alimenticia que promueve el citado Ávila Covarrubias en contra de Katia Alheí Ávila Zúñiga; así mismo mediante auto del 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Katia Alheí Ávila Zúñiga por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 3 tres días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; y la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado respectivas. De igual manera se previene a la demandada para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de febrero del año 2025.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO CIUDADANA SECRETARIO
(4, 5 y 6)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1047/2022, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Grupo Galbaya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de María de los Angeles Sánchez Elizondo y María de los Angeles Elizondo Garza, también conocida como María de los Angeles Elizondo Garza de Sánchez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: INSCRITA a favor de MARÍA DE LOS ANGELES ELIZONDO GARZA DE SÁNCHEZ, está inscrita Bajo el Numero 2465, Volumen 64 Libro 51 Sección I Propiedad, con Fecha 24 de agosto de 1979 de la Unidad Guadalupe. Reporta el (los) gravamen(es) que se anotaron al final de la transcripción. Un lote de terreno ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el que se localiza en la manzana que circundan las calles De Jiménez al Norte, Morelos al Sur, Colón al Oriente y Verdugo al poniente; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; (5.75) cinco metros setenta y cinco centímetros de frente al Oriente y colinda con el calle de Colón;(5.75) cinco metros setenta y cinco centímetros al poniente y colinda con la propiedad del señor Luis Ramos y Hermanos; (53.55) cinco metros setenta y cinco centímetros al Sur y colinda con propiedad de María de los Angeles y Felipa Amelia Elizondo Garza; teniendo dicho terreno una superficie de (307.91 M2) trescientos siete metros noventa y un centímetros cuadrados. En este terreno existe como mejoras la casa marcada con el numero (220) doscientos veinte de la calle de Colón Sur, edificado por la señora doña María de los Angeles Elizondo Garza de Sánchez, estando controlado catastralmente el inmueble con motivo de la sub-división, con el expediente catastral número 04-003-010. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2'115,000.00 (dos millones cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad \$1'410,000.00 (un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional); que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplenencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(19 y 5)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió a trámite bajo el expediente 6/2025 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por David Herrera Perez, en contra de Dulce Alejandra Pineda Navarrete; así mismo mediante auto de fecha 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Dulce Alejandra Pineda Navarrete, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído, ocurra por escrito ante este juzgado por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 25 de veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO JORGE DE JESUS ARELLANO PALACIOS CIUDADANO SECRETARIO
(3, 4 y 5)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 1212/2019. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Francisco Gerardo Lozano Diaz, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada Jinx S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. Demandada: Productores Los Rayones SPRL de RL de C.V. y Arturo Guadalupe Rivera Quintanilla. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 31 treinta y uno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar, consistente en: FINCA No. 38 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CRULLAS. TIPO DE INMUEBLE: TERRENO RÚSTICO. SUPERFICIE: 269-00-00 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE 220.00 METROS CON CARRETERA SOTO LA MARINA Y GERARDO MARTINEZ AL NOROESTE 856.80 METROS CON CARRETERA SOTO LA MARINA Y GERARDO MARTINEZ AL SUROESTE 720.95 METROS CON CARRETERA SOTO LA MARINA Y GERARDO MARTINEZ AL SUROESTE 317.80 METROS CON CARRETERA SOTO LA MARINA Y GERARDO MARTINEZ AL SUROESTE 625.12 METROS CON CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, GUADALUPE RIVERA DE LA FUENTE AL SUROESTE 71.50 METROS CON CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, GUADALUPE RIVERA DE LA FUENTE AL SUROESTE 89.25 METROS CON CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, GUADALUPE RIVERA DE LA FUENTE AL SUROESTE 97.40 METROS CON CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, GUADALUPE RIVERA DE LA FUENTE AL SUROESTE 97.40 METROS CON CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, GUADALUPE RIVERA DE LA FUENTE AL SUROESTE 863.20 METROS CON ANA MARIA CANALES DE TOSTADO Y MOISES ALVARADO AL ESTE 670.00 METROS CON ANA MARIA CANALES DE TOSTADO Y MOISES ALVARADO AL ESTE 902.50 METROS CON ANA MARIA CANALES DE TOSTADO Y MOISES ALVARADO. CLAVE CATASTRAL: 10-15-0044. Base del remate (valor avalúo): \$19'549,000.00 (diecinueve millones quinientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$13'032,666.66 (trece millones treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al remate deberán consignar mediante Certificado de Depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total del avalúo rendido en autos, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. De la misma forma, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9,7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitará al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México a 25 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA SONIA MARICELA ANCANTAR HERRERA CIUDADANA SECRETARIO ADCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(5 y 20)

EDICTO

A Patricia Valdez Salazar, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 827/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Blanca Valdez Madrid Araujo, en contra de Patricia Valdez Salazar; mediante proveído de fecha 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Patricia Valdez Salazar para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Patricia Valdez Salazar, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3426/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jaime Amaya Vázquez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el ocho de enero del año dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Jaime Amaya Vázquez, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 18 DE FEBRERO DEL 2025. EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(5)

EDICTO

A Manuel Perfecto Cantú Rivera. Dentro del expediente 16/2012 relativo al juicio oral de alimentos, dentro de la ejecución de convenio, promovida por Cristhela Sepúlveda Balli, en contra de Manuel Perfecto Cantú Rivera, el cual se admitió a trámite el 21 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y mediante auto de 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Manuel Perfecto Cantú Rivera por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Val Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de febrero de 2025.

LINDA JANETH GONZALEZ GARZA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(3, 4 y 5)

EDICTO

Al gerente o representante legal de Urbanizaciones y Construcciones, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2344/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción de garantía hipotecaria promovido por María Teresa Elizondo González, por sus propios derechos, en contra de Urbanizaciones y Construcciones, S.A; así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, a la parte demandada Urbanizaciones y Construcciones, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2344/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción de garantía hipotecaria promovido por María Teresa Elizondo González, por sus propios derechos, en contra de Urbanizaciones y Construcciones, S.A; así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, a la parte demandada Urbanizaciones y Construcciones, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2344/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción de garantía hipotecaria promovido por María Teresa Elizondo González, por sus propios derechos, en contra de Urbanizaciones y Construcciones, S.A; así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, a la parte demandada Urbanizaciones y Construcciones, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2344/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción de garantía hipotecaria promovido por María Teresa Elizondo González, por sus propios derechos, en contra de Urbanizaciones y Construcciones, S.A; así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, a la parte demandada Urbanizaciones y Construcciones, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2344/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción de garantía hipotecaria promovido por María Teresa Elizondo González, por sus propios derechos, en contra de Urbanizaciones y Construcciones, S.A; así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, a la parte demandada Urbanizaciones y Construcciones, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2344/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción de garantía hipotecaria promovido por María Teresa Elizondo González, por sus propios derechos, en contra de Urbanizaciones y Construcciones, S.A; así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, a la parte demandada Urbanizaciones y Construcciones, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2344/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción de garantía hipotecaria promovido por María Teresa Elizondo González, por sus propios derechos, en contra de Urbanizaciones y Construcciones, S.A; así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos



Asegura Trump que México entregó a líderes del narco por los aranceles

Destacó que en 43 días de su Gobierno han logrado mucho más que lo alcanzado por otras administraciones en 4 años

Redacción/Estados Unidos.-

En su primer discurso ante el Congreso de Estados Unidos, el Presidente Donald Trump dijo que los aranceles impuestos a socios comerciales van encaminados tanto a proteger los trabajos en el país y hacerlo 'rico otra vez', además de presumir el control fronterizo de su Administración y acciones contra cárteles del narcotráfico.

"Los cárteles están librando una guerra en Estados Unidos, y es hora de que Estados Unidos libere una guerra contra los cárteles", dijo Trump.

El Mandatario refirió a la reciente extradición de 29 miembros de cárteles mexicanos a Estados Unidos, como una respuesta a la política arancelaria de su país.

"Por nuestras políticas de aranceles, hace cinco noches las autoridades mexicanas nos entregaron 29 de los

líderes de cárteles más grandes de su país. Eso nunca había pasado. Quieren vernos felices. Primera vez en la historia", declaró.

"Pero necesitamos que México y Canadá hagan mucho más de lo que han hecho, y deben detener el flujo de fentanilo y drogas hacia Estados Unidos. Lo van a detener".

Además, Trump afirmó que en febrero se registró el número más bajo de cruces ilegales en frontera, gracias a acciones que implementó.

"A pocas horas de prestar juramento al cargo, declaré una emergencia nacional en nuestra frontera sur y desplegué el Ejército y la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos para repeler la invasión de nuestro país. Como resultado, los cruces fronterizos ilegales el mes pasado fueron, con mucho, los más bajos jamás registrados", dijo.

La AP registró que algunas de las

cifras dadas por el Presidente en su discurso eran incorrectas o infladas.

"Desde que asumí el cargo, mi Administración ha puesto en marcha la ofensiva más amplia contra la migración ilegal y la seguridad fronteriza en la historia de Estados Unidos, y rápidamente logramos las cifras más bajas de cruces ilegales jamás registradas".

"Los medios de comunicación y nuestros amigos del Partido Demócrata decían constantemente que necesitábamos una nueva legislación para asegurar la frontera, pero resultó que todo lo que realmente necesitábamos era un nuevo Presidente".

Acusó a Biden de "volar a migrantes sobre la frontera" para sobrepoblar pueblos y escuelas.

Trump inició su discurso ante el Congreso de EU lanzando la frase: "América está de regreso".



Trump inició su discurso ante el Congreso de EU lanzando la frase: "América está de regreso".

Destacó que en 43 días de su Gobierno han logrado mucho más que lo alcanzado por otras administraciones en 4 años.

"Hace seis semanas, me paré bajo la cúpula de este Capitolio y proclamé el amanecer de la Edad de Oro de América. Desde ese momento, no ha habido más que una acción rápida e implacable para dar paso a la era más grande y exitosa en la historia de nuestro país. Hemos logrado más en 43 días

de lo que la mayoría de las administraciones logran en 4 u 8 años, ¡y apenas estamos comenzando!", dijo Trump en una sesión bipartidista, donde también se encontraba su familia, el magnate Elon Musk y cuatro miembros en funciones de la Corte Suprema.

"Regreso a esta cámara esta noche para informar que el impulso de EU ha vuelto. (...) Y el Sueño Americano está resurgiendo, más grande y mejor que nunca".



Frente al hospital Gemelli de Roma, donde se encuentra internado el papa Francisco, se han reunido cientos de fieles católicos para rezar por su pronta recuperación.

Informa Vaticano que Papa Francisco se mantiene estable

Redacción/Vaticano.-

Las condiciones clínicas del papa Francisco se mantuvieron "estables", dentro de un cuadro "complejo" tras 19 días ingresado en el hospital Gemelli de Roma y después de la insuficiencia respiratoria de la víspera.

"En la jornada de hoy las condiciones clínicas del Santo Padre se han mantenido estables. No ha presentado episodios de insuficiencia respiratoria ni broncoespasmo", informó la Santa Sede en su boletín diario.

El pontífice, sin embargo, sigue recibiendo "altos flujos" de oxígeno y esta noche retomará hasta la mañana del miércoles la ventilación mecánica no invasiva, un soporte respiratorio que no necesita de intubación.

Además, no ha presentado fiebre y ha estado "en todo momento consciente, colaborando con las terapias y orientado".

Pronóstico reservado

El pronóstico continúa siendo "reservado", es decir, que los médicos no especifican la evolución del cuadro clínico.

Durante la jornada ha alternado la oración y el reposo -en los días anteriores el Vaticano había hecho saber que había trabajado en la firma de algunos documentos y nombramientos- y también ha recibido la Eucaristía.

Francisco, de 88 años, se encuentra ingresado en el hospital Gemelli de Roma desde el pasado 14 de febrero por una bronquitis con infección polimicrobiana a la que se sumó una neumonía bilateral.

Anuncia Trudeau sanciones comerciales a EU

Redacción/Canadá.-

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, ha anunciado este martes la imposición de aranceles del 25 % sobre las importaciones estadounidenses en respuesta a lo que ha calificado como la «guerra comercial» desatada por el presidente estadounidense, Donald Trump, una batalla ante la que ha reivindicado el carácter canadiense: no nos detendremos.

Trudeau, que se ha dirigido a la nación en una rueda de prensa en la que ha admitido que vienen tiempos difíciles, ha asegurado que el Gobierno «defenderá los trabajos de los canadienses» y ha abogado por «desafiar» las «acciones ilegales» de Estados Unidos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Asimismo, ha explicado que estos aranceles afectarán a 30.000 millones de dólares de importaciones estadounidenses y ha dado 21 días a Washington para retirar los gravámenes del 10 % sobre las importaciones de energía.

En caso contrario, ha amenazado con imponer tarifas adicionales a otros 125.000 millones de dólares de productos estadounidenses. «Las tarifas de Estados Unidos han entrado en vigor y Canadá tiene que responder. (...) Vamos a demostrar que no hay ganadores en una guerra comercial.

Tal y como hice hace un mes, quiero hablar directamente al pueblo estadounidense: no queremos esto», ha aseverado, al tiempo que ha mostrado su deseo de «entender».

Los canadienses son razonables y educados, pero no nos detendremos una vez empiece la lucha», ha puntualizado.

Me gustaría entender. Pero nuestro mayor aliado está hablando ahora de forma cercana con un dictador y asesino: Putin», ha lamentado.

No reculemos si nuestro país está en juego», ha sostenido.

En este sentido, incidió en su disposición a trabajar de forma conjunta con el que aún considera un país amigo y aliado

No queremos que el pueblo estadounidense sufra las consecuencias, pero el Gobierno estadounidense ha elegido hacerles esto, ha dicho antes de alertar del dramático aumento de la inflación y del cierre de los mercados.

Nuestro gobierno ha elegido poner a los trabajadores estadounidenses en peligro, ha lamentado, al tiempo que ha hecho hincapié en que las fronteras canadienses ya son seguras.

Asimismo, ha acusado a Washington de elegir sabotear su propia agenda al optar por socavar el increíble trabajo realizado de forma conjunta para luchar con-

tra la lacra del fentanilo.

Trudeau, que se ha dirigido directamente a Trump, al que ha recordado que hicieron grandes cosas juntos en el pasado, ha manifestado que las tarifas carecen de justificación alguna.

En este sentido, ha afirmado que desconoce los verdaderos motivos del presidente estadounidense, al que insta a dar explicaciones.

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, ha anunciado este martes la imposición de aranceles del 25 % sobre las importaciones estadounidenses en respuesta a lo que ha calificado como la guerra comercial desatada por el presidente estadounidense, Donald Trump, una batalla ante la que ha reivindicado el carácter canadiense: no nos detendremos.



El primer ministro canadiense señaló que el país enfrentará tiempos complicados en términos económicos y comerciales.



La Administración General de Aduanas de China ha decidido suspender la importación de troncos.

Suspende China la importación de productos

Redacción/China.-

China tomó represalias rápidamente contra los nuevos aranceles estadounidenses con alzas de los gravámenes a la importación de productos agrícolas y alimentarios de Estados Unidos, que en total suman un valor de US\$21.000 millones, acercando a las dos principales economías del mundo a una guerra comercial total.

Pekín también impuso restricciones a la exportación y la inversión a 25 empresas estadounidenses, por motivos de seguridad nacional, pero, a diferencia de cuando tomó represalias contra los aranceles del Gobierno del presidente Donald Trump el 4 de febrero, esta vez

evitó castigar a nombres conocidos.

"Tratar de ejercer una presión extrema sobre China es un error de cálculo y una equivocación", dijo un portavoz del Ministerio de Exteriores en una rueda de prensa en Pekín, añadiendo que China nunca había sucumbido a la intimidación o la coerción.

Las más recientes medidas de represalia se tomaron luego de que entró en vigor el arancel adicional del 10% con el que amenazó Trump a la segunda mayor economía del mundo, a las 0501 GMT del 4 de marzo.

Eso llevó el arancel a un 20% en total, en respuesta a lo que la Casa Blanca considera inacción china sobre los flujos de drogas.

China ha acusado a la Casa Blanca de "chantaje" por el alza de aranceles, alegando que su política antidroga es una de las más duras del mundo.

Los analistas afirman que Pekín aún espera negociar una tregua arancelaria, fijando deliberadamente sus subidas por debajo del 20% para dejar a sus negociadores margen para llegar a un acuerdo, pero cada escalada reduce las posibilidades de un acercamiento.

"El Gobierno chino está dando señales de que no quiere una escalada", afirma Even Pay, analista agrícola de Trivium China.

"Es justo decir que estamos en los primeros días de la Guerra Comercial 2.0", dijo Pay, añadiendo que todavía

había tiempo para evitar una guerra comercial prolongada si Trump y el presidente chino, Xi Jinping, eran capaces de llegar a un acuerdo.

China dijo que investigaría a los productores estadounidenses de un tipo de fibra óptica por eludir las medidas antidumping, suspendió las licencias de importación de tres exportadores estadounidenses y detuvo los envíos a China de madera estadounidense.

Algunos de estos productos se llevaron la peor parte del aumento de aranceles que realizó el año pasado el entonces presidente Joe Biden, que subió al 50% los impuestos sobre los semiconductores y llevó a más del 100% los gravámenes sobre los vehículos.

Presentan plan para la reconstrucción de Gaza

Redacción/Gaza.-

Los dirigentes árabes adoptaron el un plan para la reconstrucción de la Franja de Gaza y el retorno de la Autoridad Palestina, proyecto presentado como alternativa al de Donald Trump, que pretende que Estados Unidos asuma el control de ese territorio devastado por la guerra.

Reunidos en El Cairo, los líderes de los países de la Liga Árabe advirtieron contra los intentos "inmorales" de desplazar a los gazatíes y pidieron

unificar a los palestinos bajo el paraguas de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), excluyendo de facto al movimiento islamista Hamás, que no forma parte de ella.

Así, acordaron crear un fondo destinado a financiar la reconstrucción de Gaza, destruida por 15 meses de conflicto entre Israel y Hamás, y pidieron que la comunidad internacional contribuya.

No obstante, el plan probablemente se tope con la oposición de Israel, que prometió eliminar a Hamás y descartó cualquier eventual papel en Gaza de la

Autoridad Palestina, que gobierna con limitaciones la Cisjordania ocupada.

Egipto presentó un proyecto por 53.000 millones de dólares para reconstruir la Franja en cinco años, un plazo equivalente al estimado previamente por de la ONU.

El presidente egipcio, Abdel Fatah al Sisi, declaró que el plan garantizaría que los 2,4 millones de gazatíes puedan permanecer en sus tierras, mientras que la iniciativa de Trump plantea su expulsión a Egipto y Jordania para hacer de Gaza la "Riviera de Oriente Medio".



El presidente palestino Mahmoud Abbas se reúne con el presidente interino de Siria Ahmed al-Sharaa, antes de la cumbre árabe de emergencia.



Los bomberos no se daban abasto.



Los siniestros provocaron una enorme contaminación



También hubo árboles caídos en las avenidas

Causan rachas de vientos severos daños en ZM

César López.

Una ardua jornada, fue la que vivieron las corporaciones de Protección Civil y Bomberos Nuevo León durante el día de ayer debido a las fuertes rachas de viento de entre 50 y 70 kilómetros.

Al corte de las 22:00 horas del día de ayer, autoridades reportaron 331 llamados de auxilio derivados de los fuertes vientos en toda el área metropolitana de Monterrey.

De estos reportes 34 se registraron en Apodaca; 5 en Ciénega de Flores; 48 en García; 40 en General Escobedo; 32 en Guadalupe; 73 en Monterrey; 9 en Salinas Victoria; 20 en San Nicolás; 5 en San Pedro; 33 en Santa Catarina; 5 en Pesquería; 24 en Juárez; 2 en Zuazua; y 1 Galeana.

Uno de los incendios más importantes de la jornada y que propició la presencia de autoridades federales, fue en el municipio de García, donde un terreno baldío ubicado sobre la Carretera a García en el kilómetro 9 ardió en llamas, las cuales rápidamente alcanzaron la planta de Alkali.

A causa del humo, la empresa Vitro evacuó al personal de tres de sus plantas.

Hasta la noche de ayer, el incendio fue controlado en un 80 por ciento.

Se reportaron 331 llamados de auxilio derivados de los ventarrones en toda el área metropolitana de Monterrey, principalmente incendios

Al supervisar las labores de combate, el Gobernador Samuel García Sepúlveda compartió la actualización del siniestro y aseguró que las llamas serían extinguidas en su totalidad durante la madrugada.

Acompañado del Alcalde Manuel Cavazos y Erik Cavazos, director de Protección Civil Nuevo León, descartó pérdidas humanas.

"No hay ni un lesionado a pesar de que prendieron fábricas, estamos ahorita controlando este incendio", señaló.

"Está a un 80 por ciento de control...sin estorbar mostrarles que estamos trabajando, esperamos esta noche madrugada trabajar muy fuerte para terminar de sofocar".

Un siniestro similar tuvo lugar en el kilómetro 1 de la Carretera a García y Hacienda Santa María, en los límites de García y Santa Catarina.

En cuestión de minutos el fuego se propagó a los patios del Parque Industrial Gonher, por lo que las tareas se concentraron en evitar que se extendiera al área de bodegas.

Según el reporte de la corporación de auxilio,

al menos seis personas presentaron intoxicación, y 80 trabajadores de la empresa ADS Mexicana y vecinos de la Colonia Viñedos fueron evacuados.

Aunado a lo anterior, un incendio registrado en una fábrica de aditivos ubicada en la carretera Pesquería - Dr. González, también movilizó fuertemente a los cuerpos de auxilio en el municipio de Pesquería.

Dicho siniestro provocó la evacuación de 300 personas de las zonas habitacionales cercanas. El fuego, que comenzó en terrenos baldíos al sur de la fábrica, se extendió rápidamente hasta alcanzar las instalaciones de la empresa, generando explosiones provenientes de los tanques de almacenamiento.

Momentos más tarde se desató también un incendio forestal en las faldas del Cerro del Topo Chico, a la altura de la colonia Croc, ahí el siniestro afectó a 3 hectáreas.

Protección Civil mantuvo un control del 50 por ciento y un total de liquidación de 30 por ciento, hasta la noche de ayer tras la suspensión de labores, las cuales fueron reanudadas el día de hoy a las 5:00 horas.

Cabe mencionar que, los primeros hechos de la ardua jornada se registraron a las 4:49 de la mañana del pasado martes, esto debido a un incendio en casa - habitación, ahí unidades de Protección Civil Nuevo León acudieron a la calle Galaxia y Asteroides, en la Colonia 2 de mayo, en Guadalupe.

Un segundo incendio en casa habitación se registró alrededor de las 06:00 horas en el cruce de Palma Chica y Chapopote, en la Colonia Mirador de las Mitrás, en Santa Catarina.

A las 08:09 horas Protección Civil Monterrey atendió un reporte de un espectacular que cayó en Ruperto Martínez y Juan Méndez, al centro de Monterrey. En el lugar acordó el área y se solicitó el apoyo de telefonía y servicios debido que el anuncio cayó sobre los cables.

Posteriormente se trasladaron a un incendio en lote baldío, a las 8:35 horas, en Avenida Lincoln y Real de Cumbres, en Monterrey. Junto a Bomberos de Nuevo León lograron la sofocación del incendio que consumió maleza y basura en aproximadamente 700 metros cuadrados.

AFECTACIONES POR FUERTES VIENTOS

Anuncio Caído:	11
Árbol Caído:	43
Cable Caído:	14
Poste Caído:	11
Corto Circuito:	28
Incendio de Fábrica:	20
Incendio Lote Baldío:	194
Incendio Río:	8
Incendio Forestal:	1
TOTAL:	331

Horas más tarde, se presentó la caída de una luminaria en avenida Adolfo López Mateos en Bosque del Nogalar, justamente a las afueras del hospital metropolitano, sin que se presentaran personas lesionadas.

Asimismo, a las 10:20 horas atendieron el reporte de un árbol caído en Alejandro de Humboldt y 20 de noviembre, también al centro de Monterrey. El árbol cayó por los vientos y afecta un vehículo que estaba estacionado ahí cerca.



Una falla eléctrica por los fuertes viento los dejó sin agua

Dejan ventarrones sin agua a 72 colonias de García

Consuelo López González.

Una falla eléctrica provocada por los fuertes vientos registrados durante este martes, provocó cortes de agua en por lo menos 72 colonias del municipio de García.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informó a través de un comunicado de prensa de la suspensión del suministro por el

cierre de algunos tanques.

Se prevé que el agua regrese una vez que se restablezca la electricidad.

"Se cerraron las salidas de los tanques Capellania, García I y García II, ubicados en el Municipio de García", cita el escrito.

"Ante esto, se presentan faltas de agua en algunas colonias del municipio".

Es de destacar que la Comisión Federal de Electricidad realiza las labores conducentes

para solucionar el problema.

Algunas de las colonias afectadas son Avance Popular, Benito Juárez, y Bugambillas.

Además de Casco de García (Parte Baja), Centro de García (Parte Alta), Colinas del Río, El Cedral, El Fraile I y II, El Oasis, Emiliano Zapata, Fomerrey Sobrevilla y Hacienda del Sol.

Activan primera alerta de Contingencia Ambiental

Consuelo López González.

Por Extremadamente Mala Calidad de Aire, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado activó ayer al mediodía su primera alerta de Contingencia Ambiental, que amplió por la tarde ante el registro de más de 220 incendios.

La entrada del Frente Frío No 31, trajo consigo fuertes vientos con rachas de entre 50 y 70 kilómetros por hora y polvos provenientes de Texas y Coahuila que elevaron la concentración de partículas en Monterrey y su zona metropolitana.

Ello, aunado a las altas temperaturas

y la baja humedad relativa, desataron múltiples incendios en diferentes puntos de la ciudad.

El llamado a la población fue a evitar la actividad física al aire libre y consultar al médico ante cualquier malestar en las vías respiratorias.

"La Secretaría de Medio Ambiente, confirma el pronóstico de Contingencia Ambiental por concentraciones de partículas menores a 10 micrómetros (PM10)", informó el área en un comunicado.

"Esta condición se debe a causas naturales, por el paso del frente frío #31, que trae vientos con ráfagas de más de 60 km/h, y transporta polvo de Texas y

Coahuila".

La dependencia encabezada por Alfonso Martínez exhortó a las empresas a evitar emisiones contaminantes, incluida la Refinería de Cadereyta.

Las medidas se prolongarán hasta nuevo aviso debido a la gran cantidad de incendios.

"La Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León informa de la ampliación de Contingencia Ambiental por mala calidad del aire, ahora derivado de más de 50 incendios presentados en la Zona Metropolitana de Monterrey; siendo el más ostensible el ocasionado en el municipio de García, Nuevo León".

"Dichos incendios, aunado a las fuertes corrientes de aire que han prevalecido durante todo el día, están provocando la generación y esparcimiento de partículas menores a 10 micras, llevando a condiciones de aire extremadamente mala en los municipios del área metropolitana".

Respecto al Mapa Ambiental, al corte de las 18:00 horas, al menos 5 estaciones del Sistema Integral de Monitoreo se encontraban en morado, con Extremadamente Mala Calidad del Aire.

Es de destacar que el Gobierno del Estado comunicará puntualmente cualquier cambio al respecto.



Todo el día se registró una importante contaminación



Más que contaminación fue puro polvo lo que se levantó

Aclara Samuel que alta concentración de partículas fue por el polvo

Consuelo López González.

Aunque Monterrey y su zona metropolitana registraron una alta concentración de partículas; el Gobernador Samuel García aclaró que era polvo y no contaminación.

En un video, a través de redes sociales, el mandatario estatal indicó que de ser emisiones contaminantes se emitiría alguna declaratoria por contingencia.

Sin embargo, minutos más tarde, alrededor del mediodía, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado activó la alerta de Contingencia Ambiental.

"Es realmente una tolvanera la que está entrando a la Ciudad, no es contaminación", refirió.

"De haber sido, se hubiera emitido la contingencia, pero si tenemos mucho polvo que llega con este frente frío y va a estar hasta las 4 de la tarde".

El ingreso a la entidad del frente frío No 31 trajo consigo vientos con rachas de 50 a 70 kilómetros por hora y una nube de polvo proveniente de Texas y Coahuila.

Desde temprana hora, los vientos ocasionaron múltiples incendios, caídas de árboles, anuncios y postes y cables, cortos circuitos, entre otros daños.

Anuncian campaña 'Por todas, por Nuevo León'

Consuelo López González.

Para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres; el Gobierno del Estado lanzó ayer la campaña "Por todas, por Nuevo León".

En el marco del Día Internacional de la Mujer; Mariana Rodríguez Cantú, titular de Amar a Nuevo León, presentó en rueda de prensa la nueva estrategia encabezada por la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Estatal de las Mujeres.

Concientizar y fortalecer acciones, programas y políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres, es parte de los objetivos.

Desde todas las instancias y secretarías, destacó, se despliegan acciones en atención de cada una de las necesidades de las mujeres y niñas de la entidad.

"Como gobierno y como sociedad no basta con reaccionar ante la violencia, tenemos que prevenirla", subrayó Rodríguez Cantú.

"Para lograrlo, en el Gobierno del Estado se están impulsando acciones desde todas las instancias".

A manera de ejemplo, señaló que para quienes desean emprender un negocio, hay programas de financiamiento y de capacitación, y para las niñas y jóvenes que desean continuar

con sus estudios, se tienen becas y apoyos escolares.

Al respecto, Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres, resaltó que tienen claro lo que tienen que trabajar.

Incluso, ahora cuentan con una Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Mujeres para vigilar los derechos de las mujeres y prevenir, atender y erradicar las violencias en su contra.

Mirna Hinojosa Dieck, titular del Instituto Estatal de las Mujeres, señaló que la campaña refleja el compromiso de trabajar por las mujeres de la entidad.



El gobierno del estado lanzó la mencionada campaña femenina.

Lo bueno

Que se anunció la campaña femenina 'Por todas, por Nuevo León'

Lo malo

Que los fuertes vientos que se registraron ayer causaron daños en la ciudad

Bla, bla, bla...

"Es realmente una tolvanera la que está entrando a la Ciudad, no es contaminación"



Samuel García

EDICTO En fecha 17 diecisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 142/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fortunato Martínez Arce y/o Fortunato Hernández Arce y/o Fortunato Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO En fecha 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 819/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Jorge Alberto de la Cruz Escamilla, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de febrero de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENÉZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (5)

EDICTO En fecha 13 trece de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 130/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Salvador Vázquez Huerta y/o Salvador Vázquez y Esthela Covarrubias Juárez y/o Esthela Covarrubias y/o Esthela Covarrubias Juárez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO El día 30-treinta de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Villalobos Sosa, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 417/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de febrero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (5)

EDICTO En fecha 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 82/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Miguel Solís Rodríguez también conocido como Miguel Solís y María Jacinta de León también conocida como Jacinta de León Solís y/o Jacinta de León Estrada y/o Juanita de León de Solís, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus Miguel Solís Rodríguez también conocido como Miguel Solís y María Jacinta de León también conocida como Jacinta de León Solís y/o Jacinta de León Estrada y/o Juanita de León de Solís, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 107/2025, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Marcelo Martínez Salinas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de febrero de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (5)

EDICTO El día 26 veintiséis de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió de manera acumulada ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 139/2025 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Arroyo Arce ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 03 de Marzo de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)

EDICTO En fecha 26 veintiséis de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 179/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Antonio Vázquez Silva también conocido como Antonio Vázquez Silva; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Antonio Vázquez Silva también conocido como Antonio Vázquez Silva, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 03 tres de marzo del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (5)

EDICTO En fecha veinte de febrero del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 118/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Armando Mendoza Robles y Sanjuana Mendoza Robles, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO El día 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1705/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José de Jesús Zárate Muñoz; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 31 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (5)

EDICTO En fecha 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 1175/2024, se acumuló y admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Durán Sandoval y Juan Manuel Sandoval Mata, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO En fecha 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 139/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Cepeda Gatica, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO En fecha 09 nueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1480/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adolfo Flores Duque y/o Adolfo Flores D.; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Adolfo Flores Duque y/o Adolfo Flores D., a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (5)

EDICTO En fecha veinte de febrero del dos mil diecisiete del extinto Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado admitió a trámite el expediente judicial número 236/2017, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Constantina Flores López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Es importante señalar que por auto de fecha doce de septiembre del dos mil veinticuatro este tribunal asumió la competencia para conocer el mencionado expediente, el cual se identifica actualmente con el número 2216/2024. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 180/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a la bienes de Esperanza Sosa Callegos ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 28 veintiocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO En fecha 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 121/2025, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Pablo Martínez Zavala y/o Pablo Martínez Zavala y/o Martínez Zavala Pablo e intestado a bienes de María Guadalupe Contreras Cruz y/o Ma. Guadalupe Contreras y/o Ma. Guadalupe Contreras Cruz y/o Guadalupe Contreras Cruz y/o Guadalupe Contreras y/o Ma. Guadalupe Contreras Ruiz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir periódico el Norte o Milenio Diario, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria inherente a la sucesión a bienes de María Guadalupe Contreras Cruz y/o Ma. Guadalupe Contreras y/o Ma. Guadalupe Contreras Cruz y/o Guadalupe Contreras Cruz y/o Guadalupe Contreras y/o Ma. Guadalupe Contreras Ruiz, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de febrero de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (5)



Se armó un macro operativo por las avenidas del municipio

Empieza Escobedo a buscar autos contaminantes

El Municipio de Escobedo implementó un macro operativo para detectar vehículos que emiten partículas contaminantes. Lo anterior, con el objetivo de abonar a reducir los altos índices de contaminación ambiental que se están registrando en la zona metropolitana. A través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se instalaron filtros viales en varios puntos de la Ciudad, en donde los oficiales inspeccionaban el área para detener la circulación de vehículos ostensiblemente contaminantes. Uno de los filtros se instaló en la Carretera a Colombia a la altura de la Colonia Las Hadas, acciones que fueron supervisadas por José Antonio Quiroga Chapa, Secretario Técnico del Gabinete y Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana. "Todos los elementos estarán al pendiente de esta situación, no sólo en este punto en este punto estarán sino en varios de forma itinerante, donde estarán atendiendo lo que nos indique el Reglamento Homologado de Tránsito que los vehículos ostensiblemente contaminantes tendrán que ser detenidos y retirados de la circulación", expresó Quiroga Chapa. En este punto, los policías viales hicieron llamados de atención a conductores de vehículos de carga pesada para recomendarles que continuarán cumpliendo con las medidas que se deben de implementar para evitar la fuga de material, como lo es la colocación de lonas de forma correcta. (CLR)

Entrega San Nicolás nuevo parque en Las Puentes

El Municipio de San Nicolás entregó a las familias y vecinos de las colonias colindantes, el nuevo parque de bolsillo en Las Puentes noveno sector. Dicha área de 351 metros cuadrados, está ubicada entre las calles Volcán de Santa María y Cordillera Cantábrica. Cabe recordar que, el espacio había sido invadido desde hace 15 años, y hoy luce como un espacio 100 por ciento familiar, con área de juegos infantiles, iluminación led, bancas, andadores, árboles y césped. El municipio nicolaíta, Daniel Carrillo Martínez, destacó que esta obra se tenía proyectada desde hace años en beneficio de los nicolaítas y fue con ayuda de éstos que lograron recuperar el área para beneficio de todas y todos. "Un área de recreación de ustedes que desde hace algunos años, venían empujando como vecinos, primero lograron la primera mitad de esta zona...Fuimos haciendo recuperaciones de zonas que son de sus familias y que son de su colonia, hoy completamos el segundo 50 por ciento de este parque de Las Puentes 9no. Sector en apoyo para todas las familias y para todo el corredor", señaló Carrillo Martínez. Se espera que el parque estilo de bolsillo beneficie a familias de Las Puentes 9no. Sector y Las Puentes 12vo. Sector, pues colinda con ambas colonias, evitando así que vuelva a ser invadido por particulares. (CLR)



El alcalde Daniel Carrillo explicó los pormenores de lo que se entregó.

Concluye Monterrey los talleres de formación sobre discapacidad

El Municipio a través del Sistema DIF concluyó los talleres de formación sobre discapacidad que se brindaron a cadetes de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. De acuerdo al Alcalde Adrián de la Garza, con dichos talleres se busca mejorar la atención, inclusión y trato digno hacia las personas con discapacidad en el ejercicio de las funciones de la policía. En la ceremonia de clausura, donde además el alcalde participaron la Presidenta del DIF Gaby Oyervides y el Comisario General de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, Eduardo Sánchez Quiroz se reconoció la labor y preparación de 42 cadetes en el tema de inclusión. De la Garza Santos, destacó que esta formación es un paso esencial para garantizar que las fuerzas del orden en Monterrey estén mejor preparadas para atender de manera adecuada y justa a todas las personas. "Una de las principales solicitudes de los ciudadanos de Monterrey es el tema de seguridad, uno de los principales retos de la administración es poder dar buena seguridad a la capital del estado de Nuevo León, y una de las ciudades más importantes de México. Bajo sus hombros está el tener la capacidad para dar seguridad a la ciudadanía, sé que están haciendo un gran trabajo", dijo el edil. (CLR)



El alcalde Adrián de la Garza entregó reconocimientos.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como si se tratara de un recordatorio para que se retomaran todas las medidas precautorias y protocolarias, los incendios registrados ayer dejaron al descubierto la vulnerabilidad de la comunidad en general. Pues tal como lo advertimos en este espacio, ante la falta de lluvias y los pastizales secos, combinados con los incendios, las lenguas de fuego y explosiones causaron serias afectaciones en general.

Anuncios y árboles derribados, techos de lámina, grandes sectores sin energía eléctrica y hasta cortes de agua en distintos sectores, fueron la constante a lo largo del día, elevando la contaminación.

Por la que todo pronóstico realizado por las autoridades ante los fuertes vientos que se visualizaban, quedaron cortos frente a las estampidas humanas que escapaban de las llamas y humaredas.

El descontrol generalizado de los siniestros provocaron la suspensión de algunas actividades laborales, personas con síntomas de intoxicación y vehículos atrapados en el caos ante espesas nubes.

Por lo que ya podrá imaginarse la gran actividad para las autoridades, los representantes de protección civil, de bomberos y cuerpos de auxilio que no se daban abasto, ante un fenómeno muy impresionante.

Tan grande fue el reto de los apagafuegos a lo largo del día, que ya entrada la noche se dieron por suspendidas algunas labores en cerros como el Topo Chico, por lo que se reanuda pronto.

Sobre todo, en espera de que ante el recuento de los daños, se pueda palpar cual es el escenario que nos depara en Nuevo León, frente a la seca, los vientos y las altas temperaturas que nunca faltan.

Aunque oficialmente hizo su anuncio el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda se mantuvo al pendiente de los incendios y daños registrados ayer en la entidad.

Tan preocupado estaba el ejecutivo estatal de lo que pasaba en la localidad, que visitó algunas zonas siniestradas transmitiendo en vivo recomendaciones y preocupación.

Amén de los últimos reportes dictados por las autoridades investigadoras sobre el registro de incendios en áreas boscosas y terrenos baldíos, con saldo de diez detenidos.

Por lo que recomendó en el mejor de los casos, la limpieza y mantenimiento de los lotes baldíos, evitar las fogatas y demás, por el panorama que enfrenta la entidad.

Pero como la movilización a causa del fuego, los apagones y falta de servicios continuarán, habrá que parar oreja, dado los altos niveles de contaminación y aire sucio.

Y, por increíble que parezca, hasta usuarios del transporte que de por sí sufren las de Caín con algunas fallas, ayer no faltó quien reportara atrasos por las malas condiciones del tiempo en la localidad.

Sobre todo por los apagones, semáforos descompuestos, árboles caídos y espesas nubes de polvo y humo que en ocasiones dificultaron la circulación vial en ciertos puntos de la zona metropolitana.

Es más, hasta se alegó falta de unidades de transporte de algunas rutas, por lo que usuarios en general, tuvieron que buscar otras alternativas para llegar a sus destinos.

Por lo que valdrá la pena darle tiempo al tiempo, porque no se sabe cómo amanezca el día dadas las afectaciones en servicios domiciliarios, transporte y demás.

Como estarán las cosas en eso de los daños y robos de las escuelas, que los legisladores locales del PAN buscan incrementar las sanciones corporales.

Por lo que pasarían de ser aprobadas las reformas de tres a nueve años a los infractores, por lo que vale seguirle la huella al asunto.

Especialmente, cuando es más que común el saqueo a los planteles escolares en cualquier época del año, especialmente en vacaciones.

A ver quien les hace segunda, en el municipio de Guadalupe, las autoridades municipales encabezadas por Héctor García determinaron incrementar el seguro de vida para los policías.

Lo anterior, luego de que efectivos uniformados perdieran la vida al ser emboscados en el desempeño de su labor, procurando brindar una mejora sustancial para las familias de los deudos.

Por lo que ante dicha medida, más que un acto de reflexión, se deberá revisar ese tipo de apoyos para los uniformados y sus familias en otras localidades.



En el día las corporaciones combatieron más de 200 siniestros

Detienen a más de 10 por causar incendios

El Gobernador Samuel García Sepúlveda informó que más de 10 personas fueron detenidas por provocar incendios.

Durante el transcurso del día, las corporaciones de auxilio combatieron más de 220 siniestros en diferentes puntos de la ciudad.

Al supervisar un incendio registrado en el municipio de

García, de mayor magnitud; el mandatario estatal reveló en transmisión en vivo la detención de los presuntos infractores.

Acompañado del Alcalde Manuel Guerra y Guadalupe Saldaña, Secretario de Seguridad de esta municipalidad, advirtió que aplicarán todo el peso de la ley.

"Desgraciadamente hay detenidos, hemos agarrado ya

gente que provocó incendios y eso es intolerable e imperdonable", subrayó.

"Mañana en la Mesa de Seguridad a las ocho de la mañana vamos a pedir todo el peso de la ley, esta gente tiene que estar refundida en la cárcel".

"No se cuánto les hayan pagado, pero hay empresas que van a perder cientos de millones

de dólares". "Gente que de manera negligente quemó basura, gente que tiene que estar refundida en la cárcel", puntualizó.

Al respecto, Saldaña detalló que 3 de los detenidos están con medida cautelar de prisión preventiva.

El Alcalde Manuel Guerra reiteró que habrá mano firme contra estos delincuentes.(CLR)

Pide GLPRI partida de emergencia para apoyar a bomberos

Ante la ola de incendios que se registraron en toda el área metropolitana, la bancada del PRI exhortó al Gobierno del Estado para que genere una partida de emergencia para apoyar al cuerpo de bomberos.

Esto ante la inesperada ola de siniestros que se han registrado en la zona metropolitana por los fuertes vientos y las malas condiciones climatológicas.

En momentos en que la ciudad se encuentra bajo una fuerte contingencia ambiental y envuelta en humo y polvo, los legisladores priistas plantearon que el fondo de emergencia debe quedarse establecido de manera permanente.

El recurso servirá para cubrir cualquier eventualidad climatológica que se llegue a presentar en la entidad.

El GLPRI consideró que

es necesario superar el veto a la Ley de Protección Civil que planteaba darle un nuevo status al Patronato de Bomberos para dignificar a la corporación que merece la zona metropolitana y Nuevo León.

Se pronunciaron a favor de que a través del diálogo y el consenso entre todas las bancadas legislativas se logre superar el veto a la Ley de Protección Civil que arrojaría grandes beneficios los cuerpos de auxilio.

Los legisladores priistas manifestaron que es primordial que los elementos de bomberos cuenten con presupuesto suficiente, un salario digno, tengan el equipo y las herramientas necesarias para desempeñar su trabajo cabalmente.

Lamentaron que el cuerpo de bomberos tenga que realizar rifas y andar recolectando dinero a través de "boteos", para poder subsistir.(JMD)



Esto se genera tras los daños causados ayer por el viento



Consideran que aún es temprano para especular de que tamaño será el daño

Urge Caintra adelantar el Plan México ante incremento de aranceles

Debido a la afectación que dejará la implementación del 25 por ciento en los aranceles impuestos por Estados Unidos, Máximo Vedoya, presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra), urgió a adelantar el Plan México para apoyar y fortalecer a toda la industria del País.

El líder de los industriales advirtió que todavía es temprano para especular de qué tamaño será el daño por los aranceles, ya que analizarán la situación, cuando esto se defina ya formalmente.

Vedoya dijo confiar en que la llamada que tendrá el próximo jueves la Presidenta Claudia

Sheinbaum con su homólogo de Estados Unidos Donald Trump, ya podrán como Caintra determinar qué recomendaciones y medidas van a tomar.

"Más que preocuparnos, vamos a ocuparnos, vamos a seguir con un diálogo abierto con nuestras contrapartes empresariales en Estados Unidos.

Consideramos que el Gobierno mexicano está actuando con criterios y con cabeza fría. Hoy tuvo la conferencia de prensa en la mañana la Presidenta y habló de estos temas, coincidiendo con las palabras que ella", señaló.

"El Plan México, que ha

presentado la Presidenta hace un par de meses y en el cual fuimos, también consideramos que es el camino para atender esta situación y también atender la situación de las observaciones que ha tenido Estados Unidos con el comercio con México, consideramos que el plan es muy completo y es el camino a seguir", añadió.

El líder de los industriales aseguró que México ha dado resultados en migración y en seguridad, y todos los indicadores muestran una mejora, por lo que como Caintra apoyarán al Gobierno Federal y a la mandataria federal.(ATT)

Cuestiona Miguel Flores impacto que generará Trump

El coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado, Miguel Á. Flores Serna, cuestionó el impacto que generarán los aranceles del 25% impuestos por Estados Unidos.

El diputado expresó que el presidente Donald Trump parece no entender, o no querer aceptar, que esta estrategia de presión comercial afecta más a su propio país que a México.

"El tema de los aranceles del 25% es sumamente preocupante y debe ser analizado a fondo. Si lo observamos detenidamente, resulta evidente que la propuesta del presidente Trump carece de lógica. Incrementar los aranceles en un 25% afectará principalmente a los propios esta-



Diputado Miguel Flores

dounidenses, más que a nosotros".

"Solo por poner un ejemplo, el 90% del aguacate que se consume en Estados Unidos proviene de México, y para que llegue a su destino se requiere una cadena de suministros fabricados

en nuestro país como camiones, montacargas, tarimas, cajas, cadenas de amarre, lectores de barras y productos electrónicos, entre otros. Esto implicará que el precio del aguacate aumente considerablemente en el vecino país, y no solo un 25%".

"Lo mismo ocurre con autos ligeros, tractocamiones, electrónicos, carne, frutas y verduras, y muchos otros productos esenciales que dependen de la producción mexicana. Esta medida no solo afectará la relación comercial entre nuestros países, sino que también tendrá un fuerte impacto en el bolsillo de los estadunidenses, generando una inflación significativa en su economía", agregó el legislador de Movimiento Ciudadano. (JMD)

Anuncian séptima edición del Festival Cielo Mágico

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago anunció la séptima edición del Festival Cielo Mágico, que se realizará del 25 al 27 de abril en el municipio; siendo un evento con propósito.

Lo anterior, debido a que parte de las ganancias se destinarán a la construcción de un Centro Comunitario en la comunidad de Ciénega de González que realizará la Asociación TECHO.

"Esta Asociación ayuda en distintas comunidades a construir casas y Centros Comunitarios en distintas zonas, en esta ocasión Cielo Mágico destino parte de sus ingresos para poder construir este centro en la Sierra de Santiago, el cual será operado por el DIF Santiago y beneficiará a más de 1170 familias", dijo.

El viernes 25 de abril más de 500 niñas y niños en situación vulnerable de DIF Santiago, DIF Nuevo León y otras dependencias, podrán disfrutar de manera



Alejandra Morales

gratuita de un espectáculo de globos aerostáticos y un desayuno.

Cielo Mágico es un espacio y punto de encuentro para conectar con la naturaleza y vivir una experiencia con un ambiente que recibirá a más de 60 mil asistentes en un fin de semana 100 por ciento familiar.

"A nuestro municipio le va muy bien porque aumenta la derama económica beneficiando a

las familias santiaguenses y de esta manera seguimos promoviendo más de nuestro Pueblo Mágico en donde pueden disfrutar y vivir la naturaleza, la arquitectura del Casco Histórico, puntos y destinos turísticos, el corredor gastronómico y artesanal de Los Cavazos y por supuesto de nuestra gastronomía", comentó.

La temática de esta edición será "La Primavera" y podrás disfrutar de diversas actividades desde las 6:15 a.m. con el despegue de los globos aerostáticos con figuras icónicas y hasta las 22:30 horas.

El evento contará con gastronomía, beer garden, mercadito, feria, circo, arte y talleres, granja, además de vivir una noche mágica con espectáculos, baile, músicos en vivo y un show de luces especial en punto de las 8:30 p.m.

Para adquirir los boletos puedes ingresar a la página web de Boleto Móvil o acudir a Casa Benell, Lulo y Cíclica.

A la rueda de prensa se dieron cita la Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Nuevo León, Maricarmen Martínez Villarreal, la Directora General del Festival Cielo Mágico, Daniela Garza Díaz y la Directora General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, Alejandra Morales. (ATT)



El alcalde David de la Peña hizo el anuncio oficial

Guadalupe
GOBIERNO MUNICIPAL

Infraestructura y Desarrollo Urbano
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Convocatoria: 05

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Municipales, Ejercicio 2025.

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-RP-06/25-CP	\$ 8,000.00	13/03/2025 (14:00 Hrs.)	14/03/2025 (09:00 Hrs.)	14/03/2025 (11:00 Hrs.)	24/03/2025 (09:00 Hrs.)	25/03/2025 (09:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE UN PROCEDIMIENTO DE BACHEO MENOR Y BACHEO MAYOR (ZONA I), EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		31/03/2025		29/05/2025	60 días naturales	\$7,000,000.00
SIDU-RP-07/25-CP	\$ 8,000.00	13/03/2025 (14:00 Hrs.)	14/03/2025 (09:00 Hrs.)	14/03/2025 (12:00 Hrs.)	24/03/2025 (10:00 Hrs.)	25/03/2025 (10:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE UN PROCEDIMIENTO DE BACHEO MENOR Y BACHEO MAYOR (ZONA II), EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		31/03/2025		29/05/2025	60 días naturales	\$7,000,000.00
SIDU-RP-08/25-CP	\$ 8,000.00	13/03/2025 (14:00 Hrs.)	14/03/2025 (09:00 Hrs.)	14/03/2025 (13:00 Hrs.)	24/03/2025 (11:00 Hrs.)	25/03/2025 (11:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE UN PROCEDIMIENTO DE BACHEO MENOR Y BACHEO MAYOR (ZONA III), EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		31/03/2025		29/05/2025	60 días naturales	\$7,000,000.00
SIDU-RP-09/25-CP	\$ 8,000.00	13/03/2025 (14:00 Hrs.)	14/03/2025 (09:00 Hrs.)	14/03/2025 (14:00 Hrs.)	24/03/2025 (12:00 Hrs.)	25/03/2025 (12:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE UN PROCEDIMIENTO DE BACHEO MENOR Y BACHEO MAYOR (ZONA IV), EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		31/03/2025		29/05/2025	60 días naturales	\$7,000,000.00
SIDU-RP-10/25-CP	\$ 8,000.00	13/03/2025 (14:00 Hrs.)	14/03/2025 (09:00 Hrs.)	14/03/2025 (15:00 Hrs.)	24/03/2025 (13:00 Hrs.)	25/03/2025 (13:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE UN PROCEDIMIENTO DE BACHEO MENOR Y BACHEO MAYOR (ZONA V), EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		31/03/2025		29/05/2025	60 días naturales	\$7,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. Solicitudes por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
 2. Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en el folio 22.
 3. Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
 4. Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
 5. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
 6. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
 7. En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
 8. Currículum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
 9. Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (-3) contratos en obras similares (técnica y económica), con su respectivo catálogo de conceptos, acta de entrega - recepción de obras similares y el currículum y cédula profesional del representante técnico.
 10. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 11. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
 12. De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.
 13. La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.
ENTREGA DE DOCUMENTOS, VISITA, JUNTA, APERTURAS:
 * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ubicadas en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 a 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN o en efectivo.
 * La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicadas en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
 * La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
 * El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se dará a conocer el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
 * Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
 * El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n) Español.
 * No se podrá subcontratar.
 * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
 * Se otorgará un Anticipo para compra de material del 20% y un anticipo para inicio de trabajos del 10%.
 * La procedencia de los recursos de las obras se financiará con Recursos Municipales del ejercicio 2025.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:
 1. La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
 a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
 * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.
 GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A MARZO DE 2025



Evacuan a cientos por megaincendio

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en los límites de los municipios de Santa Catarina y García, al reportarse un megaincendio que afectó a diez plantas industriales, entre ellas la empresa Vitro.

Cientos de trabajadores tuvieron que ser evacuados por terrenos aledaños, para evitar que terminaran atrapados entre las llamas.

Protección Civil del Estado informó, que se desconoce hasta el momento el origen real del siniestro, pero sospecha que inició en un predio baldío.

Las columnas de fuego lanzaron miles de cenizas que se esparcieron hacia toda la zona metropolitana.

Los puestos de socorro fueron superados por la intensidad del siniestro, por lo que fue necesario el apoyo de corporaciones de varios municipios



Fue en los límites de Santa Catarina y García.

metropolitanos y foráneos.

Fue en punto de las 15:00 horas que inició el incendio, pero este se extendió rápidamente en el Parque Industrial ubicado por la Avenida Heriberto Castillo, la cual fue cerrada por completo.

Mencionaron que el fuego se extendió hasta el kilómetro 1 de la Carretera a García y

Hacienda Santa María, en García.

Una densa columna de humo gris se levantó en esa zona, invadiendo parte del Parque Stiva que se encuentra cerca del lugar y las empresas aledañas.

Desde distintos puntos del predio, los socorristas trabajaron para tratar de controlar las llamas y evitar que el viento



Por lo menos 10 plantas industriales fueron evacuadas.

extendiera el fuego a mayor extensión.

Sin embargo, sus esfuerzos no fueron suficientes para poder detener la furia del fuego.

En el lugar se reportaron incendios en varias zonas de Santa Catarina y García, que se intensificaron debido a los fuertes vientos.

Vecinos del área reportaron

la caída de ceniza, mientras que videos en redes muestran las llamas y el humo que afectan al municipio.

Autoridades procedieron a la evacuación de los trabajadores de Vitro, Carrier, Ghoner y empresas aledañas como medida de precaución.

Equipos de emergencia trabajaron sin descanso para con-



Hubo pánico en las empresas.

trolar la situación y evitar mayores riesgos.

Hasta el momento las pérdidas materiales ascienden a varios millones de pesos, siendo la empresa Vitro las más afectada. Personal de Protección Civil del Estado, indicó que las fuertes ráfagas de viento fueron clave para que el fuego se saliera de control.



Viajaba en su vehículo.

Ejecutan a expolicía de San Pedro

Gilberto López Betancourt

Un expolicía de San Pedro fue ejecutado cuando viajaba en su vehículo por calles de la Colonia Los Encinos, ayer en el municipio de García.

Los agresores viajaban en una camioneta, unidad en la que rápidamente huyeron, no sin antes no sin antes dejar un nacomensaje en el auto de la víctima firmado por un grupo delictivo.

La ejecución se registró alrededor de las 11:00 horas, y al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública municipal y paramédicos de Protección Civil García.

El expolicía se desplazaba en su vehículo, cuando lo alcanzaron los presuntos y le dispararon en diversas ocasiones.

En la revisión que se hizo del balaído, las autoridades se percataron de que la persona ya no contaba con signos de vida, por lo que la Policía resguardó el área.

La Policía estuvo realizando recorridos, para tratar de ubicar la camioneta blanca Chevrolet en la que se dieron la fuga los presuntos, sin que pudieran ser ubicados.

Elementos de la AEI, así como personal de Servicios Periciales se hicieron cargo de las indagatorias.

El cadáver, tras la inspección por parte de Servicios Periciales, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.

Arde también el Cerro del Topo Chico

Andrés Villalobos R. Sergio Luis Castillo

Un siniestro forestal en las faldas del Cerro del Topo Chico movilizó a los cuerpos de rescate, quienes lo combaten, al norte de la Ciudad.

Fue a las 13:40 horas cuando Protección Civil fue alertado sobre el siniestro, a la altura de la colonia CROC.

Al lugar arribaron de manera inmediata elementos de PCE, del municipio, Bomberos y Conafor.

Las autoridades mencionaron que hasta el momento el siniestro tiene un área de afectación de tres hectáreas, las cuales se encuentran combatiendo.

Por las ráfagas de viento, el fuego avanzó y hasta las 20:30 horas, los rescatistas realizaban labores de sofocamiento.

Ante el riesgo de un accidente que pudieran sufrir los rescatistas, será hasta las



Las labores contra el fuego se reanudarán hoy.

5:00 horas del miércoles en que reinicien las labores.

Algunos elementos se quedarán durante la noche y madrugada en el área para monitorear el avance del fuego.

PC estatal aseguró que se tiene un control del 50 por ciento y una liquidación del 30 por ciento.

TEJABANES

Al menos cuatro tejabanos totalmente destruidos

16:00 horas de este martes, en una zona de casas de cartón ubicadas en las calles Avila Camacho y Francisco Villa, Colonia Nueva Cadereyta.

Según los informes de las autoridades, el fuego inició en un predio baldío posiblemente por el llamado "efecto lupa".

Hasta el sitio llegaron elementos de la Central de Bomberos de Cadereyta, pero desafortunadamente el fuego se extendía a cada segundo por el fuerte viento.

Mencionaron que estaban muy cerca de una franja de tejabanos, por lo que tuvieron que evacuar a las familias que radican en la zona.

Desafortunadamente cuatro casas construidas de madera y láminas, fueron alcanzadas por el fuego y consumidas en su totalidad.

Los brigadistas estuvieron trabajando por espacio de una hora, para poder controlar el incendio.

Encuentran cadáver dentro de vivienda

Sergio Luis Castillo

El cadáver d un hombre en estado de descomposición fue localizado al interior de un domicilio ubicado en la Colonia Valle de Santa Isabel, en el municipio de Juárez.

La víctima al parecer vivía como posesionario en la propiedad, en donde sólo contaba con una base de cama sin colchón.

Los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este martes, en una vivienda ubicada en la calle Sauce número 110, en la Colonia Valle de Santa Isabel.

Siendo identificado el

ahora occiso como Elías Lara Sánchez, de 35 años de edad, quien era originario del estado de San Luis Potosí.

Fueron vecinos del mencionado sector, quienes reportaron que salían olores putrefactos de una vivienda.

Hasta el sitio llegaron elementos de Protección Civil, quienes rápidamente percibieron que al parecer había una persona sin vida en el interior.

Con apoyo de personal de la Policía Preventiva forzaron la puerta de la vivienda.

Fue en ese momento en el que encontraron el cuerpo



Desconocen cómo murió la persona.

del hombre envuelto en su totalidad con una sábana.

Mencionaron que se calcula que tenían más de cinco días sin vida.

Las autoridades no pudieron determinar las causas de su muerte o si tenía alguna lesión de algún tipo de arma, debido a que el cuerpo ya estaba muy

descompuesto.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, tomaron conocimiento de los hechos para iniciar las investigaciones del caso.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre la causa de la muerte de la persona.



Ocurrió en Santa Catarina.

'Levantan' y asesinan a un hombre

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan la muerte de un hombre, de quien su cadáver fue localizado frente a un domicilio de la Colonia San Gilberto, en Santa Catarina, tras ser privado de la libertad y golpeado.

Luego del reporte de la persona inconsciente por parte de diversos vecinos del área, al lugar acudieron autoridades y confirmaron los hechos, alrededor de las 7:45 horas frente a una casa en calle San Félix 420.

Una vez que se confirmó la muerte del hombre, la zona de los hechos quedó resguardada por la Policía.

Los efectivos de la Agencia Estatal de investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias.

El occiso es un hombre de entre 40 a 45 años de edad, aún no identificado.

Se estableció que la persona presentaba golpes en diversas partes del cuerpo, que lo habrían provocado la muerte, sin que se haya establecido si tenía heridas por arma de fuego o blanca.

Elementos de la AEI arribaron más tarde al lugar para las indagatorias, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Una vez que Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.



El vehículo fue consumido por las llamas.

Viven pánico en gasolinera de Apodaca

Sergio Luis Castillo

Momentos de pánico vivieron trabajadores y clientes de una gasolinera ubicada en el municipio de Apodaca, al registrarse el incendio de una camioneta frente a sus instalaciones.

Las fuertes ráfagas de viento que se dejaron sentir en este sector, hicieron que corriera el riesgo de que las llamas llegaran a la estación de combustible.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorros, quienes se

abocaron a controlar el siniestro.

El siniestro se reportó a las 13:00 horas de este martes en la Avenida La Concordia, en el municipio de Apodaca.

En el sitio se reportó el incendio de una camioneta estaquitas, la cual terminó totalmente destruida.

Al parecer fue una falla mecánica lo que provocó el siniestro.

Mencionaron que el fuego inició en la zona del motor, al parecer por una falla mecánica.

Elementos de la Central de

Bomberos se desplazaron a la zona del siniestro para iniciar el combate al fuego.

Mientras que los elementos de Protección Civil procedieron a evacuar a empleados y clientes para no correr riesgos.

Fue el mismo personal de la gasolinera, quienes aplicaron las medidas de contingencia, cerrando los seguros de los principales contenedores de gasolina, en donde había más de 75 mil litros almacenados.

Después de varios minutos los bomberos lograron controlar el fuego, aunque las pérdidas

materiales fueron totales.

En otro caso, el incendio de una carpintería en la zona centro de San Nicolás, movilizó ayer a elementos Bomberos de Nuevo León y Protección Civil.

A las 8:13 horas se registró el siniestro, sin que se reportaran personas lesionadas.

La carpintería afectada se ubica en la calle Aldama Norte con Zona Norte (Antiguo Camino a Salinas Victoria).

Tras el reporte del siniestro, al sitio arribaron elementos de Bomberos de Nuevo León y PC del Estado y municipal.



Se trae Tigres empate

Igualan felinos con Cincinnati en la idea de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, en el debut de Pizarro en el timón



El Universal

La era de Guido Pizarro en Tigres no arrancó de la mejor manera, al apenas rescatar el empate (1-1) ante FC Cincinnati.

El equipo universitario comandado por el argentino, que lució nervoso e intenso en el banquillo, sufrió para mostrar su mejor versión en la cancha, al verse muy rápido en desventaja.

Con una gran jugada colectiva, el representativo estadounidense puso en predicamento a la zona baja felina, que ante una potente definición de Pavel Bucha, vio caer su meta (3').

La anotación local fue un importante golpe en la confianza del equipo mexicano, que con el paso de los minutos se hizo del control del balón para generar oportunidades de peligro.

La insistencia y presión de Tigres tuvo su recompensa, al

alcanzar el tanto del empate con un remate de cabeza de Nicolás Ibáñez, quien se impuso a la marca para emparejar el resultado (17').

El empate obligó a los dos clubes, que sin dudarlo se lanzaron al frente para buscar el resultado, pero la falta de contundencia fue vital para que la diferencia no llegara.

En el segundo tiempo, fue la escuadra local la que buscó insistentemente la anotación del triunfo, encontrando en Nahuel Guzmán al principal culpable para que esta no llegara.

LOS OTROS DUELOS



El astro totalizó 34 puntos, y los Lakers de Los Ángeles vencieron el martes 136-115 a los Pelicanos de Nueva Orleans.

Se convierte en el primer jugador en alcanzar los 50 mil puntos combinados en su carrera

LeBron James se convirtió el martes en el primer jugador en la historia de la NBA en alcanzar los 50 mil puntos combinados en la temporada regular y en los playoffs.

El astro totalizó 34 puntos, y los Lakers de Los Ángeles vencieron el martes 136-115 a los Pelicanos de Nueva Orleans.

James rebasó el hito con un triple en los albores del encuentro.

Los aficionados de los Lakers le dieron una ovación de pie momentos después a James, quien lo agradeció levantando una mano.

Había llegado a 49.999 puntos el domingo por la noche cuando registró 17 en la sexta victoria consecutiva de los Lakers, 108-102 sobre sus vecinos Clippers.

El jugador de 40 años ya se ha convertido en el máximo anotador en la historia de la NBA tanto en la temporada regular como en los playoffs, durante una carrera en la que ha reescrito todas las definiciones anteriores de longevidad en el baloncesto.

James alcanzó los 50 mil puntos combinados en su temporada 22, que lo empata con Vince Carter por la mayor cantidad de campañas jugadas en la historia de la NBA.

Kareem Abdul-Jabbar, otra leyenda de los Lakers y quien jugó 20 temporadas, ocupa el segundo

lugar en la historia de la NBA con 44 mil 149 puntos combinados.

Prácticamente cualquier basquetbolista que se acerca a la frontera de los 40 años llega con un porcentaje menor de las facultades que tuvo en su mejor momento. En cambio, James no da señales de decaimiento ya entrado en los 40.

James comenzó el martes en el tercer lugar de la historia de la NBA con mil 547 partidos de temporada regular jugados, sólo detrás de Robert Parish (mil 611) y Abdul-Jabbar (mil 560). Si se mantiene saludable y decide regresar para una histórica 23ra temporada, es probable que supere a Parish el próximo invierno.

James también ha jugado en 287 partidos de playoffs, la mayor cantidad en la historia de la NBA. Se convirtió en el máximo anotador de la historia de los playoffs de la liga el 25 de mayo de 2017, cuando superó el total de 5 mil 987 puntos de Michael Jordan durante el partido de las finales de la Conferencia Este de los Cleveland Cavaliers en Boston Celtics.

Luego, James se convirtió en el máximo anotador de la historia de la temporada regular el 7 de febrero de 2023, cuando superó el récord de Abdul-Jabbar de 38 mil 387 puntos durante el partido de los Lakers contra Oklahoma City Thunder.

Rayados salen por ventaja

LOS OTROS FRENTES



Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey buscarán pegar primero en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, cuando enfrenten hoy en el juego de ida al Vancouver Whitecaps.

El partido será en el estadio BC Place de Vancouver, en Canadá en punto de las 21:30 horas.

El conjunto que dirige Martín Demichelis llega a esta ronda luego de superar sin apuros en la fase anterior al Forge, lo cual fue por un global de 5-0 tras ganar los dos partidos por marcadores de 2-0 y 3-0.

Vancouver Whitecaps, por su parte, venció al Saprissa, de Costa Rica, por un global de 3-2.

Vancouver llega en un buen momento ante Monterrey ya que en la MLS, marchan segundos en la conferencia Oeste luego de registrar dos victorias, seis goles y dos en contra.

El juego de vuelta lo disputará el Monterrey de local el próximo miércoles en el estadio TSM de Torreón, debido a que el BBVA será sede de los conciertos de Shakira la próxima semana.

Luis Cárdenas; Ricardo Chávez; Stefan Medina; Héctor Moreno; Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez; Oliver Torres; Nelson Deossa; Jesús Manuel Corona; Jordi Cortizo y Alfonso Alvarado tal vez sea el equipo que esta noche inicie en Monterrey.



Deja el Real 'vivo' al Atlético

Vencen los merengue 2-1 a los colchoneros en el Bernabéu y ahora todo se decidirá la semana próxima en el Calderón



El Real sacó una ventaja mínima.

El Universal

Con una gran jugada individual, Brahim Díaz consiguió el gol de la victoria con la que el Real Madrid tomó ventaja sobre el Atlético en la ida de los octavos de final en la Champions League.

El encargado de abrir el marcador y desatar la locura en la capital española fue Rodrygo (4'), quien también dio muestra de su exquisita habilidad con el zurdazo que superó a Jan Oblak.

La impresionante constelación que Carlo

Ancelotti tiene en su poder no le ha permitido a Brahim hacerse de un espacio en el 11 de gala merengue, pero él siempre encuentra la manera de demostrar que es un recambio de lujo.

No desaprovechó la confianza del estratega italiano, quien decidió utilizarlo por la baja de Jude Bellingham. El marroquí le dio la victoria, aunque todavía restan 90 minutos.

El ex del Milán logró convertir cuando los Colchoneros se encontraban más cerca de romper la igualdad en el marcador, la cual habían conseguido

gracias a Julián Álvarez (32').

La "Araña" argentina consiguió una extraordinaria anotación, con un potente zapatazo, inalcanzable para Thibaut Courtois. El césped sagrado del Santiago Bernabéu se iluminó con tres auténticos golazos, en una nueva Noche Mágica de la Champions League.

El Real Madrid pegó primero y se llevó el round inicial sobre el Atlético, pero todavía queda un capítulo por contar. El Metropolitano ya espera por una nueva edición del Derbi Madrileño.

CHAMPIONS LEAGUE JUEGOS PARA HOY



Duelos para hoy



El jugador se quedó en Monterrey a dosificar cargas de trabajo.

Sergio Ramos, de nuevo, no viaja

Amed Hernández

El jugador español de Rayados, Sergio Ramos, fue descartado para jugar la ida de los octavos de final ante Vancouver.

El central mundialista tendrá una dosificación de cargas para evitar lesiones, esto tras apenas jugar dos partidos con los albiazules.

Fue en el encuentro ante Mazatlán en la Jornada 9 cuando Ramos tampoco vio actividad en el partido que fue de calidad de visitante.

Sergio Ramos debutó con gol en la Jornada 10 ante Santos, duelo que se llevó a cabo el pasado domingo en el Estadio BBVA.

VÍCTOR GUZMÁN TAMBIÉN DESCARTADO

El defensor central, Víctor Guzmán quedó descartado para enfrentar al Vancouver este miércoles.

Así lo aseguró Martín Demichelis, entrenador de Rayados, pues dicho jugador tuvo una recaída durante el proceso de recuperación.

"Con respecto a lo de Víctor, voy a comunicar, teniendo la oportunidad porque estábamos esperando hasta poder hacer un análisis en el área médica, en el entrenamiento de ayer sufrió un retroceso que después el área médica podrá explicar, pero no ha estar apto para poder jugar", mencionó.



Rogelio Funes Mori selló la victoria unamita.

Gana Pumas al Alajuelense

Debut de ensueño para Efraín Juárez

Efraín Juárez vivió una noche de ensueño al debutar como director técnico del equipo que lo vio desarrollarse como profesional: Pumas.

El cuadro de la UNAM venció 2-0 al Alajuelense, de Costa Rica, en la ida de los Octavos de Final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Los felinos ponen pie y medio entre los ocho mejores del torneo internacional.

Robert Ergas y Rogelio Funes Mori fueron los autores de las anotaciones con las que los Universitarios tomaron ventaja en el primer capítulo, en espera de cerrar la clasificación a la siguiente ronda en Costa Rica.

Robert Ergas fue el encargado de abrir el marcador (38') en el Olímpico Universitario tras una buena definición con su pierna mena hábil.

El lateral izquierdo uruguayo

aprovechó la conexión precisa que tuvieron Adalberto Carrasquilla y Pablo Monroy y marcó el primer gol en la era de Efraín Juárez. Sorprendente, la segunda anotación de Pumas (73') fue cortesía de Rogelio Funes Mori, quien, a pesar de los constantes abucheos que recibió a lo largo de los 90 minutos, logró sobreponerse para incrementar la ventaja de los Felinos.

“El Mellizo” rompió una larga sequía de seis meses sin poder convertir con la camiseta de Pumas. Su excompañero en el Monterrey y ahora su nuevo estratega confía plenamente en él y no lo terminó defraudando.

Pumas pegó primero en la ida, pero todavía restan 90 minutos por disputarse.

El próximo jueves 13 de febrero visitará Costa Rica con la misión de adjudicarse el boleto a los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Lamenta Demichelis falta de descanso

El entrenador de Rayados, Martín Demichelis se mostró inconforme por la falta de descanso de su equipo después de jugar la Final del Apertura 2024, sin embargo, aseguró que tiene el plantel para afrontar el Clausura 2025 y la Concachampions.

Así lo expresó el técnico argentino previo a enfrentar al Whitecaps Vancouver en la ida de los octavos de final, incluso señaló al América, actual campeón del torneo mexicano de sí haber descansado.

“No hay descanso, tuvimos 14 días de descanso en diciembre, 10 días de preparación y nos ha tocado empezar a jugar, el otro equipo (América) que llegó a la Final, se ha tomado (descanso), cuando uno es tricampeón puede tomarse todavía el lujo de prepararse unas semanas.

“No son excusas, son realidades, dentro de las realidades nosotros intentamos hacer lo mejor posible y siendo autocríticos, porque eso es lo primero que cuando termina un partido vengo acá y digo ‘hoy no me gustó, lo hicimos mal, lo hicimos mejor el segundo’”, dijo.

Demichelis mencionó que intentarán defender el prestigio que Rayados ha ganado al ser cinco veces campeón de la Concacaf.

“Nosotros tenemos el orgullo y el prestigio de poder jugar está doble competición que tanto nos ilusiona, así que, tenemos un plantel para hacernos responsables, intentaremos defender el prestigio que ha ganado esta institución, que ya ganado tantísimas veces esta competición”, puntualizó.

Los albiazules se medirán este miércoles al equipo canadiense a las 21:30 en el estadio BC Placea vuelta será el 12 de marzo a las 18:30 horas en el Estadio TSM.



Martín Demichelis señaló, no obstante, que no es un pretexto.

Buscará Guido mantener tradición de debuts invictos en era Culebro

Guido Pizarro, el nuevo técnico de Tigres, buscará arrancar con victoria en la Liga Mx el próximo viernes, para así mantener la tendencia del equipo auriazul cuando debuta un entrenador en este certamen desde la llegada de Mauricio Culebro a la institución.

Desde que llegó a tomar cargo este presidente felino a mediados del 2021, el club ha tenido hasta seis entrenadores si se toma en cuenta a Guido Pizarro que debutó ayer como estratega del cuadro regio, donde los restantes cinco han tenido debuts positivos al momento de que dirigieron al club y tuvieron en ese instante su primer partido de Liga MX con la mencionada institución.

El primer caso de esto es Miguel Herrera, quien tuvo su primer encuentro de Liga MX como técnico de Tigres en la fecha uno del Torneo Apertura

2021, donde vencieron de visitantes 2-1 a los Xolos de Tijuana.

Después de la salida de Herrera, Culebro designó a Diego Cocca como el nuevo técnico de Tigres y él tuvo su primer partido en Liga MX y como estratega del club regio en la fecha uno del Torneo Clausura 2023, en donde vencieron al Pachuca y en casa por un marcador de 4-1.

Tras la salida de Cocca, Culebro eligió a Marco Antonio Ruiz como técnico de Tigres y éste tuvo su primer duelo en Liga MX en la jornada seis del Clausura 2023, venciendo, ganando 4-2 a Pumas.

Posteriormente a ello, Siboldi sustituyó a Ruiz y su primer partido al frente de los felinos en Liga MX fue un 0-0 ante Gallos en la fecha 15 del Clausura 2023.

Veljko Paunovic fue el siguiente en

la lista, quien como técnico felino tuvo un triunfo en su primer encuentro dirigido en Liga MX en la fecha uno del Apertura 2024, venciendo 1-0 al Necaxa en el estadio Universitario.

QUEDA REGISTRADO

Guido Pizarro, quien el pasado sábado aún era capitán de Tigres, ya apareció registrado ante la Liga MX como entrenador del equipo junto a su cuerpo técnico.

Pizarro aparece con playera del equipo de color negro con rojo, al igual que el resto de sus asistentes.

Manuel Fernández, auxiliar técnico, Javier Bustos, preparador físico, así como el auxiliar Maximiliano Velázquez y Daniel Canuhe, entrenador de porteros, fueron registrados.

Ellos sustituyen a Veljko Paunovic,



Guido Pizarro debutó con empate ayer en la Concacaf.

ex entrenador del equipo y sus auxiliares Quinton Fortune, Claudio Arzeno y Nuno Gomes.

En el registro también aparece como preparador físico Óscar Tojo, sin embargo, este no pertenece a la institu-

ción desde verano del 2024.

Guido Pizarro llega como técnico de los felinos tras casi 12 años de pertenecer a la institución como jugador, en 2019 se convirtió en capitán del equipo. (AC y AH)



México se sigue preparando.

Enfrentará el Tri a Suiza y Turquía

La Selección Mexicana de Fútbol confirmó dos partidos amistosos en junio contra Suiza y Turquía.

Dichos encuentros servirán como preparación para la Copa Oro, pues forman parte de la gira del MexTour.

Será el sábado 7 de junio cuando México se enfrente a Suiza en el Rice-Eccles Stadium, en Salt Lake City, en Utah, mientras que el martes 10 se enfrentará a Turquía en el Kenan

Memorial Stadium en Carolina del Norte.

La Copa Oro se llevará a cabo del 14 de junio al 6 de julio, torneo del que el Tricolor es el actual campeón y buscará el bicampeonato.

Previamente, la Selección Mexicana se medirá el 20 de marzo a Canadá en las semifinales de la Liga de Naciones de la Concacaf.

Llegar a las semifinales del Mundial de 2026, es un compromiso que se fijó el entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol, Javier Aguirre.

Esto al recordar que la Copa del Mundo de 1986, torneo que se llevó a cabo en México y en el que él fue jugador, el Tricolor llegó a cuartos de final, por lo que buscará superar esa instancia.

“El Mundial del 86, lo mejor que ha pasado en mi carrera deportiva, el año que viene tenemos otro en casa, entonces ahí está el objetivo primordial, en el camino al no haber eliminación mundialista nos encontramos con ciertas dificultades para armar una buena preparación, queremos hacer el mejor mundial en la historia posible para México.

“Se habla del gran Mundial, soy el primero en saber lo que significa eso y sé la responsabilidad que tengo, lo sé, de verdad, y vamos a llegar a este Mundial con la mejor preparación posible, con los mejores jugadores posibles” expresó.

PRESENTA PLAN 2025

Aguirre presentó el plan deportivo para el presente año el cual será referente de cara al Mundial de 2026.

El Tri sostendrá un total de 12 partidos en 2025, además de la Copa Oro

Se compromete Aguirre en llegar a semifinales



Javier Aguirre.

que se llevará a cabo en junio y julio. Suiza y Turquía que ya están confirmados como equipos europeos.

Se espera que para septiembre

México se mida a rivales asiáticos, mientras que para octubre serían ante equipos de la Conmebol, en noviembre aún falta por definir. (AH)



Arsenal fue contundente.

Propina Arsenal goliza al PSV: 7-1

El Arsenal, pese a la ausencia de un delantero centro y las dudas que tiene en la Premier League, estará por segundo año consecutivo en cuartos de final de la Champions League, tras golpear al PSV Eindhoven por un aplastante 7-1.

Los 'Gunners' sentenciaron el cruce con un resultado para espantar muchas de las incógnitas que existen sobre cómo sobrevivirá este equipo hasta final de temporada sin un '9' puro.

Mikel Arteta volvió a confiar en Mikel Merino como referencia en el área y, después de dos partidos a cero en Inglaterra, le funcionó. El español marcó un tanto y contribuyó a la contundente goleada, liderada principalmente por los canteranos Myles Lewis Skelly, que dio dos asistencias, y Ethan Nwaneri, que hizo una diana, y del capitán, Martin Odegaard, que se llevó un doblete.

La próxima semana se jugará la vuelta en Inglaterra, donde sólo una catástrofe podría arrebatarse al Arsenal el boleto a los cuartos de final.

ASTON VILLA, CON PIE EN CUARTO

El Aston Villa se impuso en la ida de los octavos de la Champions League ante el Brujas en una noche aciaga para los belgas, que pasaron de controlar el empate y acariciar la victoria a alejarse de Europa en el último suspiro, con un autogol de Brandon Mechele y un penalti transformado por Marcos Asensio.

Los de Unai Emery se van de tierras flamencas con un gran resultado en su primera eliminatoria de Champions en cuatro décadas, que tendrán que confirmar en Birmingham la próxima semana, mientras que a los belgas de Nicky Hayden se le complica mucho el sueño continental, alimentado con una contundente victoria ante el Atalanta en el cruce previo.

En el juego restante del día, Borussia Dortmund no pasó este martes de un empate ante un Lille que mereció más, terminando el encuentro 1-1.

Los Águilas de Filadelfia recompensaron a Saquon Barkley con una extensión de contrato por dos temporadas y 41.2 millones de dólares, que lo convierten en el corredor mejor pagado en la historia de la NFL, informaron fuentes este martes.

El convenio convierte a Barkley en el primer corredor con un salario anual por arriba de los 20 millones de dólares.

Barkley también cuenta con la posibilidad de sumar unos 15 millones de dólares adicionales en incentivos y escaladores. El convenio incluye 36 millones de dólares completamente garantizados al momento de su firma.

La extensión llega después de que Barkley completara el primer año de un contrato por tres campañas firmado con los Águilas durante la agencia libre del año pasado.

En su primera temporada, Barkley eclipsó la marca de Terrell Davis por mayor cantidad de yardas en un año, incluyendo playoffs, en la historia de la NFL. Luego de correr para 2 mil cinco yardas en campaña regular, sumó otras 499 yardas en la posttemporada para finalizar con 2 mil 504 yardas por tierra totales, en camino a un triunfo en el Super Bowl LIX.

Tuvo la oportunidad de amenazar el récord para yardas terrestres en temporada regular de Eric Dickerson, también, pero el equipo decidió darle descanso a sus titulares para el cierre de la campaña regular (frente al ex equipo de Barkley, los Gigantes) dejándolo a 101 yardas de la marca de Dickerson de 2 mil 105 yardas.

El éxito sin precedentes de Barkley condujo a los Águilas a dar el raro paso de extender el contrato de un jugador al año de haberse acordado, y en el mismo año de la liga en que lo firmaron al pacto inicial.

Barkley, de 28 años, ha corrido para 7 mil 216 yardas a lo largo de siete campañas con los Gigantes y Águilas, y acumula 48 touchdowns. Fue nombrado a su tercer Pro Bowl en la pasada temporada, además de ser designado al primer equipo All-Pro.

Es Barkley el corredor mejor pagado de NFL



Shaquon Barkley, de las Águilas de Filadelfia.

Pierde Irving la temporada

Kyrie Irving, All-Star de los Mavericks de Dallas, sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior de su rodilla izquierda que le puso fin a la temporada, anunció el equipo este martes, al tiempo que expresó optimismo de que el veterano base "regresará más fuerte que nunca".

Irving sufrió la lesión al final del primer cuarto de la derrota de los Mavericks ante los Sacramento Kings el lunes por la noche.

La lesión es un golpe devastador para la temporada de los Mavericks, ya que Irving fue el mejor jugador general del equipo esta temporada y apareció en 50 de los 62 partidos del equipo esta temporada. Irving, quien formó parte de su noveno equipo All-Star de la NBA en febrero, es el único jugador de la NBA esta temporada que

promedia al menos 20 puntos.

Irving promedió 24.7 puntos, 4.8 rebotes y 4.6 asistencias esta temporada. Tiene una opción de jugador de 43 millones para la temporada 2025-26, el último año de un contrato de tres años por \$126 millones que firmó en 2023.

El diagnóstico de Irving es la última baja para un equipo de los Mavericks que ya no cuenta con la superestrella Anthony Davis, así como con Dereck Lively II, Daniel Gafford y Caleb Martin.

Dallas también perdió al escolta reserva Jaden Hardy por un esguince de tobillo derecho a mitad del tercer cuarto.

Los Mavericks cayeron a 32-30 después de la derrota del lunes y tienen 3.5 juegos de ventaja sobre los Suns de Phoenix por el décimo puesto en la clasificación de la Conferencia Oeste.



Kyrie Irving.

Daniel Suárez, sobre Checo Pérez 'Debe retirarse ganando'

El Universal

La abrupta y polémica salida de Checo Pérez de Red Bull Racing, que lo dejó sin asiento para la temporada 2025 de la Fórmula 1 que comenzará en cuestión de días, no debe ser el final de la carrera del considerado por muchos el mejor piloto mexicano en la historia.

Así lo señaló Daniel Suárez, el volante regiomontano de Nascar, quien no tuvo dudas en elogiar lo que ha hecho el tapatío por el automovilismo de este país y de recordar que su ausencia en el Gran Circo ha dejado un hueco enorme.

"Ha hecho una labor increíble en los últimos 10 años y ha sido el embajador del automovilismo mexicano; deja un hueco muy grande y sinceramente no creo que haya alguien que pueda suplir lo que representa él por completo", expresó Suárez en entrevista con EL UNIVERSAL Deportes.

Daniel, que compite con el

equipo Trackhouse Racing en el serial más importante de stock cars, deseó que Pérez Mendoza pronto reaparezca en la F1, pues desde su punto de vista, un piloto de sus capacidades no puede acabar su carrera con un episodio como el que vivió con la escudería austriaca en diciembre pasado.

"Yo espero que regrese porque además de ser un gran piloto, aún es joven y por la gran carrera que ha hecho, no debe salir (del deporte motor) como salió el año pasado; ya sea en la F1 o en alguna otra categoría, pero Checo debe retirarse ganando, en lo más alto", añadió.

En medio de todo esto, Suárez se alista para la llegada de Nascar Cup Series al Autódromo Hermanos Rodríguez, mientras que Pérez estaría ya en negociaciones con Cadillac para sellar su retorno a máxima categoría del automovilismo en el 2026, cuando entren también las nuevas regulaciones para esta liga.



Sergio Pérez.

Se definen duelos de Indiana Wells

Carlos Alcaraz tiene una misión en Indian Wells y es lograr el tricampeonato.

El campeón de la edición 2023 y 2024 ya tiene el camino definido de lo que podría ser un torneo histórico para él.

Su debut se producirá directamente en la segunda ronda. Allí lo esperará el ganador del duelo entre el francés Quentin Halys o un tenista proveniente de la etapa clasificatoria.

Sin embargo el mayor problema podría estar en los cuartos de final. Allí podría darse un duelo que dará de que hablar ya que el potencial adversario es nada más ni nada menos que Novak Djokovic. El serbio, que debutará ante Nick Kyrgios o un qualy, está ante la chance de volver a jugar ante el español, a quien ya venció en el Australian Open 2025.

Al ser uno de los mejores preclasificados del torneo, Nole debutará recién en la segunda ronda. Sin embargo, el rival que allí lo esperaría podría ser nada más ni nada menos que Nick Kyrgios.

Es que el azar deparó que el primer rival de Djokovic salga del ganador entre el australiano y un tenista proveniente de la qualy. Sin dudas, un duelo que generará mucha expectativa por el hipotético duelo que podrían tener los finalistas de Wimbledon 2022.



Carlos Alcaraz.

Faltan entrenadores mexicanos en todas las disciplinas

El Universal

La mayoría de los éxitos del deporte mexicano, a nivel Juegos Olímpicos, se ha alcanzado con la contratación de entrenadores extranjeros.

¿Pero qué pasa con los de aquí?

Han habido grandes exponentes nacionales, con éxitos mundiales, pero México no cuenta con una verdadera escuela, en la que se les capacite de manera constante.

Hay escuelas como la Nacional de Entrenadores, que está en el CNAR, o la Nacional de Educación Física, pero no hay un plan de trabajo realmente importante para que, con verdaderos profesionales, se impartan las diferentes cátedras de los deportes.

La urgencia de un sistema de capacitación de entrenadores es grande, pero no ha sido una prioridad para alguno de los políticos en el deporte.



Jerzy Hausleber, de los entrenadores extranjeros.

Cada persona que llega a la Conade piensa que llevará demasiado tiempo establecer un sistema de capacitación, cuando es indispensable formar a tus propios técnicos, que empiecen a desarrollar su trabajo con la juven-

tud mexicana.

Con seis años de trabajo paralelo a lo que se esté haciendo, se puede lograr el objetivo.

En México, se debe hacer un censo completo de lo que tenemos, y de qué estamos dándole a estos entrenadores para que sean verdaderos técnicos.

La estructura ya está hecha, pero no se ha invertido en catráticos de calidad; por ejemplo, en una especie de rector, tanto en la Escuela Nacional de Educación Física como en la Nacional de Entrenadores, el cual trabaje en relación al alto rendimiento. Ya se los dije en mi columna, para los Juegos Olímpicos México 1968, el país trajo entrenadores de altísimo nivel, como Lester Lane, Ronald Johnson y Jerzy Hausleber, en marcha. El resultado: Las históricas nueve medallas. El Dato 9 medallas es el máximo histórico del deporte nacional en unos Juegos Olímpicos: México 1968.



La española dijo que tras tomarse una bebida sufrió efectos del THC.

Insinúa Karla Sofía Gascón que la drogaron con regalo del Óscar

El Universal-

La gala de los Oscar 2025, una de las noches más esperadas del año, terminó de una forma completamente inesperada para Karla Sofía Gascón, protagonista de "Emilia Pérez", quien compartió a través de redes sociales una extraña experiencia que vivió.

A través de su perfil de Instagram, la española detalló que sufrió los efectos de una sustancia inesperada luego de recibir un obsequio por su nominación a Mejor Actriz.

Según relató en el post, tras la entrega de los galardones consumió una bolsa de papas y una bebida de limón que le habían dado, pero poco tiempo después comenzó a sentirse mareada y lo atribuyó al cansancio del día.

"Me voy a la cama, pero noto que la intensidad (de los síntomas) sube y me empiezo a preocupar", describió.

Ante ello, optó por llamar a un amigo para informarle que no se sentía bien y pudiera estar alerta por si le sucedía algo más.

"Comienzo a tomar dulce porque la ten-

sión me baja y tengo una sensación extraña. Me muevo como puedo y digo: 'a ver si me ha sentado mal algo que he comido'", recordó.

Finalmente, revisó los ingredientes de la bebida y descubrió que contenía THC, el componente psicoactivo del cannabis.

"Me río ahora, aunque sigo con vértigo. Me asusté, menos mal que no se la llevó mi hija al colegio", añadió.

A pesar del susto, agradeció el resto de los presentes.

El tetrahidrocannabinol, mejor conocido como THC, es el principal compuesto psicoactivo que se encuentra en las plantas de cannabis y provoca que las neuronas liberen dopamina, de acuerdo con "Medline Plus".

Se pueden experimentar sensaciones de placer o relajación extrema, aumento del apetito y una intensificación de las percepciones de vista, oído y gusto.

La Dakota County Public Health señala que los productos comestibles o bebibles que contienen THC pueden causar intoxicación y alteraciones, y sus efectos tardan más en aparecer que si se fuma.

Demanda Daddy Yankee a su exesposa por 250 mdd

Redacción-

Daddy Yankee, el reconocido cantante urbano, presentó este martes una demanda contra su exesposa, Mireddys González, por presuntas irregularidades en la administración de sus empresas El Cartel Records y Los Cangris.

La demanda, interpuesta en el Tribunal de Carolina, también incluye a Ayeicha González, hermana de Mireddys, y exige una indemnización de 250 millones de dólares.

En el documento legal, Daddy Yankee señala a las demandadas de violaciones a los deberes fiduciarios, incumplimiento de contrato y daños a su persona y a las empresas que dirigían.

Según la demanda, Mireddys y Ayeicha concentraron más poder del autorizado, tomando decisiones negligentes y egoístas que afectaron tanto la estabilidad de las empresas como la carrera del artista.

Además, se alega que no rindieron cuentas de sus gestiones, incumplieron con la legislación corporativa y tomaron decisiones financieras irresponsables, que incluyeron un manejo deficiente de la contabilidad.

Uno de los puntos más controvertidos de la demanda hace referencia a un retiro de 100 millones de dólares realizado por las hermanas González el 12 de diciembre pasado, lo que se considera un intento de liquidar los activos de las empresas antes de una posible intervención judicial.

El documento también menciona la destrucción de evidencia, el



Según la demanda, Mireddys y su hermana, Ayeicha, concentraron más poder del autorizado, tomando decisiones negligentes y egoístas.

ocultamiento de información y el despilfarro de recursos, además de no haber cumplido con los deberes fiscales y no haber mantenido un registro adecuado de los ingresos generados por Daddy Yankee.

El conflicto legal continúa, ya que Daddy Yankee objeta una reciente decisión del juez Anthony

Cuevas, quien dio por concluido el proceso en febrero, argumentando que aún faltaba información crucial por entregar.

Cabe recordar que el cantante y Mireddys González se divorciaron oficialmente el 18 de febrero, después de casi tres décadas de matrimonio y dos hijos en común.

Denuncia Millie Bobby Brown bullying por apariencia física

El Universal-

En medio de una de sus apariciones públicas más recientes, la actriz Millie Bobby Brown llamó la atención de los medios y miles de internautas por su apariencia física, tema que se convirtió en tendencia en redes sociales y fue retomado por la prensa internacional.

Con base en los señalamientos hacia la imagen de la actriz de 21 años, se abrió un candente debate en la red, en el cual supuestamente se analizó por qué algunos miembros de la Generación Z aparentan más edad,

en comparación de los Millennials (quiénes son más grandes). Algunas de las causas que fueron relevantes, fueron los procedimientos estéticos al que se someten las nuevas generaciones, siendo aún muy jóvenes y la radiación solar.

Esta discusión llegó hasta la propia Millie, quien reaccionó a las críticas a las que fue expuesta por medio de un video que está causando polémica en redes sociales, pues dijo ser víctima de bullying a manos de distintos miembros de la prensa, quienes provocaron una ola de críticas por su aspecto.

A través de su Instagram, la protagonista

de "Stranger Things" lanzó un mensaje como una joven que ha crecido bajo la mirada pública de los medios, aunado a ello, exhibió algunos de los titulares donde fue expuesta y a sus autores:

"¿Por qué Millie Bobby Brown está envejeciendo tan mal?, escrito por Lydia Hawken. '¿Qué se ha hecho Millie Bobby Brown en la cara?', escrito por John Ely. 'Confunden a Millie Bobby Brown con la madre de alguien mientras pasea con su hermana', escrito por Cassey Carpenter'. Esto no es periodismo, es Bullying. El hecho de que escritores adultos inviertan su tiempo en diseccionar mi cara, mi cuerpo, mis decisiones, es inquietante", dijo.

Asimismo, mencionó que muchos de estos artículos fueron escritos por mujeres y ese detalle le parecía aún peor: "me niego a disculparme por crecer, a hacerme más pequeña para encajar con las expectativas de gente que no soporta ver a una niña convertirse en mujer".

Por último, la joven actriz destacó que nunca se sentirá avergonzada de cómo luce o cómo se viste: "nos hemos convertido en una sociedad donde es más fácil criticar, que lanzar un cumplido. Hagámoslo mejor, no solo por mí, sino por cada chica joven que merece crecer sin sentir miedo de que la destrocen por simplemente existir".



La actriz ha recibido señalamientos de que aparenta más edad, tiene 21 años.

Kalimba, a favor de ley para proteger a hombres

El Universal-

El cantante Kalimba aseguró estar a favor de una ley para proteger a los hombres de denuncias falsas de abuso, siempre y cuando todo ello sea justo para hombres y mujeres pues considera que la maldad y bondad no es exclusiva de un solo género.

En la conferencia de prensa del 90's Pop Tour, se le cuestionó al cantante sobre su postura respecto a la iniciativa de ley que el diputado Cuauhtémoc Blanco pretende presentar para proteger a los varones en casa de denuncias falsas de abuso.

"Depende de muchísimas cosas. Yo creo que todo lo que está pasando actualmente surge como consecuencia de un desequilibrio de género que ha existido por muchos años", dijo Kalimba.

"Tenemos que buscar que sí haya un equilibrio, que se luche y se

defienda a las mujeres en los casos reales, y que las leyes no se inclinen totalmente a escuchar denuncias injustas", agregó el exOV7.

Además, Kalimba enfatizó que la violencia afecta a todas las personas, sin importar su género, por lo que considera fundamental que las leyes protejan a todos por igual.

"Necesitamos un equilibrio correcto y buscar que ambos géneros que sufrimos violencia estemos protegidos", expresó el músico, quien en 2023 volvió a ser demandado por una mujer de nombre Melisa, por supuestamente haberla tocado sin su consentimiento mientras trabajaba como telonera para sus conciertos en 2020.



Anteriormente, el cantante ha sido demandado por abuso sexual.



El actor interpreta a Dewey Riley, un personaje que está de la primera entrega de la saga, pero que habría sido asesinado en la sexta película.

Regresa David Arquette 'de la muerte' en "Scream 7"

Redacción-

La saga Scream continúa sorprendiendo a sus seguidores con el regreso de antiguos personajes.

En una noticia que emocionó a los fanáticos, se ha confirmado que David Arquette, quien interpretó a Dewey Riley desde la primera película de 1996, regresará en Scream 7.

Aunque el personaje de Dewey encontró su trágico final en Scream (2022), la franquicia parece haber decidido traerlo de vuelta, lo que ha generado gran expectativa.

Arquette, quien fue una pieza fundamental de la saga durante más de dos décadas, compartió su emoción y sus sentimientos encontrados sobre la muerte de su personaje.

Según los cineastas Tyler Gillett y Matt Bettinelli-Olpin, la decisión de acabar con Dewey en la entrega anterior fue un desafío emocional para todos los involucrados, pero era esencial para mantener la esencia de la saga.

Este regreso se suma al de otros

personajes fallecidos en entregas anteriores, como Stu Macher (Matthew Lillard) y Roman Bridger (Scott Foley), quienes también se creían muertos tras las películas originales.

Sin embargo, el precedente de Scream (2022), con la aparición fantasmal de Billy Loomis (Skeet Ulrich), abrió la puerta para que los personajes fallecidos regresen de alguna forma, lo que ha dejado a los fanáticos especulando sobre cómo Arquette, Lillard y Foley regresarán en este nuevo capítulo.

Aparte de Arquette, Scream 7 también contará con la participación de nuevos rostros, como Isabel May, Joel McHale y Mason Gooding, quienes se unirán a las estrellas regulares de la saga, como Courteney Cox, quien regresará como Gale Weathers.

La película, dirigida nuevamente por Gillett y Bettinelli-Olpin, está prevista para estrenarse el 27 de febrero de 2026, lo que promete una nueva dosis de terror y emoción para los seguidores de la saga.



Minerva Botello de León, encargada del Comité Técnico de Inventiones.

Promueve UANL proyectos de diseño industrial

César López.-

Determinada a colaborar de manera directa en los proyectos de diseño industrial de los jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la encargada del Comité Técnico de Inventiones y Coordinadora de Vinculación, Minerva Botello de León, trabaja para potenciar los proyectos de los alumnos de la Facultad de Arquitectura (FARQ).

Como un proyecto incipiente de transferencia tecnológica en la dependencia universitaria, estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Diseño Industrial participan en la elaboración y diseño de mosaicos decorativos de mármol para una importante empresa mexicana.

El mármol es una roca metamórfica de grano grueso que se forma a partir de la presión y temperatura de rocas calizas o dolomitas. Es una piedra natural que se caracteriza por su belleza, durabilidad y calidad.

A través de un brief, los alumnos exponen sus diseños marcados por las tendencias de temporada, especializándose en los ángulos, materiales y cortes que realizan para el mármol. Los estudiantes tienen la oportunidad de exponer sus diseños con clientes en el extranjero, experiencia que nutre su formación de manera integral.

“Los mosaicos que realizan nuestros estudiantes son decorativos y ellos aprovechan la estética del mármol para ser creativos. Este proyecto trae mucha proyección en los estudiantes, ya que a través del brief que realizan tienen también la oportunidad de lograr un objetivo curricular.

“Es algo muy bonito de nuestra carrera de diseño industrial, de la cual estoy muy orgullosa porque tiene un abanico muy extenso en el que nosotros podemos contribuir con la sociedad, incluso también en lo emocional”, indicó Botello de León.

El proyecto de transferencia de tecnología es uno de los primeros que realiza

la facultad en función de acercar a sus estudiantes a una experiencia laboral tangible.

Botello de León señaló que existen diversos trabajos futuros con los mismos objetivos de que diversas empresas colaboren con la escuela.

INVITA A MUJERES AL DISEÑO INDUSTRIAL

Con el paso del tiempo, la participación de las mujeres en la vida creativa, intelectual y política se ha ido visualizando cada vez más dentro de nuestra sociedad.

En México, una de las primeras mujeres que le dio proyección a esta carrera y colaboró en la entrega de becas para estudiar diseño industrial fue Clara Porset Dumas.

Si bien en sus orígenes el área del diseño industrial fue protagonizada por hombres, existen diversos personajes que se han destacado por elaborar una red de apoyo dirigida a inspirar a niñas y mujeres en este rubro.

“Esta carrera inició con muchos hombres y una de las primeras mujeres que estuvo trabajando en esto y que le dio mucha proyección es Clara Porset Dumas, que ha brindado muchas becas para niñas que pudieran estudiar esta carrera”, informó Botello de León.

Con este proyecto de transferencia de conocimiento, la encargada del Comité Técnico de Inventiones destacó que su misión es inspirar a más mujeres a estudiar la Licenciatura en Diseño Industrial. Indicó que esta profesión es de gran beneficio para los seres humanos ya que crea un ambiente de entendimiento con otros a través de las necesidades de los clientes.

“Algo que te puedo decir sobre esta carrera es que me siento orgullosa y creo que cualquier niña lo estaría. Te beneficia mucho como ser humano. Estamos en conexión con el usuario y tratamos de ofrecerle algo que sea funcional y ergonómico. Es una carrera que a muchas mujeres nos brinda gran entendimiento y

Llega UANLeer 2025 con el objetivo de extender lazos entre naciones

César López.-

Extender lazos entre naciones y entablar diálogo a través de la literatura, serán los principales objetivos de la Feria Universitaria del Libro UANLeer 2025.

Para este año, la magna fiesta librera de la Máxima Casa de Estudios se realizará del 12 al 16 de marzo en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Bajo el lema “La lectura no conoce fronteras”, la UANLeer 2025 contará con la Universidad de Houston como su Invitada de Honor; y Arte Público Press como Editorial Invitada. Por ello, la UANL entregará el Reconocimiento al Mérito Editorial a Nicolás Kanellos, director de Arte Público Press, en la ceremonia de inauguración a realizarse en el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier.

En su tercera edición la “Gala Poética UANL. Cinco voces” en el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier recibirá a los autores Alessio Brandolini, Marco Antonio Campos, Emilio Coco, Aurora Luque y Yolanda Pantin.

La UANLeer 2025 contempla un programa de 220 actividades entre presentaciones editoriales, lecturas, conversatorios, exposiciones, conciertos, ciclos de cine y homenajes.

Entre sus actividades se destaca el Encuentro Internacional de poesía “El oro de los tigres” con personalidades de la poesía local, nacional e internacional.

Como parte de los homenajes se reconocerá de manera póstuma el legado editorial de Amulfo Vigil, fundador de Oficio Ediciones.

Una parte importante de la fiesta librera de la UANL son las alianzas y colabora-



El evento contempla un programa de 220 actividades como lecturas y homenajes.

ciones institucionales, y este 2025 no será la excepción pues en coordinación con el Festival Cine Latinoamericano, organizado por Temium, se presentará la película Lluvia.

EDITORIALES Y AUTORES

Para este año, la Feria Universitaria del Libro UANLeer recibe a 55 sellos editoriales quienes ofrecerán sus novedades.

Gracias a la presencia de la Universidad de Houston, como Invitado de Honor; y Arte Público Press, Editorial Invitada, se podrá conocer su amplio catálogo editorial.

Además, se contará con editoriales como Deep Vellum Publishing, Lateral Publishing, Fondo de Cultura Económica, Penguin Random House, Alfaguara, Vaso Roto, Océano, Siglo XXI y Conarte.

De igual manera, se abre una oportu-

nidad para conocer la propuesta de sellos independientes como Funámbulo Editores, Molinos de Viento, Typotaller, Felina Ediciones, Ediciones Simiente y Attica Libros.

La visita de autores es una de los principales ejes de UANLeer, quienes estarán en conversatorios, conferencias, talleres y presentaciones editoriales con la oportunidad de entablar el diálogo con los asistentes.

Entre los invitados destacan Carmen Villoro, Fabio Morábito, Martín Solares, Eduardo Zambrano, Jorge Argueta, Jesús de la Garza, Javier Acosta, Javier Serna, Rose Mary Salum, María Baranda, Cristina Rivera Garza, Gabriela Rivero, Gwenn-Aëlle Folange Téry, Florentina González, J.M. Servín, Minerva Reynosa, Alaíde Ventura, entre otros.

Inicia la cuaresma con el miércoles de ceniza

César López.-

Hoy, con el miércoles de ceniza, comienza el tiempo de cuaresma para la comunidad católica. La Cuaresma es un período litúrgico de cuarenta días que precede a la celebración de la Semana Santa en la tradición católica.

La palabra “Cuaresma” proviene del latín “quadagesima”, que significa cuarenta, en referencia a los cuarenta días que Jesús pasó en el desierto antes de comenzar su ministerio público.

Asimismo, la cruz de ceniza impuesta a los fieles católicos, se deriva de la quema de palmas del domingo de ramos del año anterior y que previo a ser colocadas en la frente de las personas son sumergidas en agua bendita, de acuerdo con la religión católica la

ceniza se considera un símbolo procedente del latín “cinis” que hace alusión a caducidad, humildad y penitencia.

En tanto, la Cuaresma adquirió un sentido penitencial para todos los cristianos casi 400 años D.C. y a partir del siglo XI, la Iglesia en Roma impone las cenizas al inicio de este tiempo.

Para los católicos, la Cuaresma es un tiempo litúrgico que dura 40 días, en el cual la Iglesia llama a los fieles a prepararse verdaderamente para la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en la Semana Santa.

Durante este tiempo, la tradición señala que, durante la Cuaresma, los católicos se deben de abstener de comer carne y realizar el ayuno, esto con motivo de honrar la penitencia de Jesús, que pasó 40 días en el desierto en ayuno.



Por tradición, los católicos se abstienen de comer carne.

Tiene Axkan Expresión de México su fiesta de XV años

César López.-

Al abrirse el telón de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, comenzó la fiesta preparada por Axkan Expresión de México para celebrar los 15 años de su creación como conjunto artístico.

“México, amor y desamor” fue el título elegido por el ensamble, dirigido por el profesor Miguel Ángel Aranda Carrillo, para mostrar una parte de la riqueza de las tradiciones de algunos rincones del país, mostradas a través de la danza, la música y las dramatizaciones.

“Amor a la mexicana” fue el segmento en el que los bailarines, hombres y mujeres ataviados a la usanza jalisciense, rindieran un tributo a los sones de aquel estado del Occidente, apoyados con los acordes del Mariachi Nueva Generación.

Dedicado a las madres de cada uno de los

integrantes, el cuadro “El amor más grande” sirvió de marco para presentar las danzas del estado de Oaxaca, en el que los resplandores, accesorio propio de los elegantes vestuarios de las mujeres tehuanas, aparecieron en escena para impactar a la audiencia.

El amor por México también se vio reflejado en el cuadro dedicado a Nuevo León, en el que se dio un vistazo al momento que refieren las crónicas sobre los salones en los que la clase pudiente del estado solía vestir de frac, en el caso de los hombres y de vestido largo y suntuoso, en el caso de las mujeres, para bailar al ritmo de vals.

Lo bravío de la mexicanidad se apreció en el apartado dedicado a las huastecas, en el que Axkan presentó danzas de regiones como Tamaulipas, Hidalgo y San Luis Potosí; fue destacable la participación de la violinista Cristina Quintanilla, al igual que la del grupo de actores que dieron rienda suelta

a la imaginación sobre cómo sería una escena de celos.

De Nuevo León, el grupo presentó los ritmos tradicionales como polka, chotis, redova y huapango, mientras que de Guerrero mostraron sus habilidades para danzar sones de tarima de Tixtla y de Tierra Caliente.

La producción incluyó sones de la región sotavento de Veracruz, apartado en el que las tarimas de madera colocadas sobre la duela del Teatro crearon un efecto de mayor intensidad en la danza, cuando un grupo de varones zapatearon sobre ellas.

Axkan Expresión de México realizó un homenaje al maestro Alejandro González Herrera, coreógrafo y gestor cultural recientemente fallecido, con quien colaboraron.

El ensamble inició actividades en marzo del 2010 como una compañía independiente, deseosa de expresar su conocimiento a través de diversas disciplinas artísticas para crear espectáculos que difunden las tradiciones de México.

Como agrupación, ha participado en festivales nacionales y de talla internacional en países como Italia, Rusia, Turquía, Colombia, Perú, Bélgica, entre otros.

Asimismo, con proyectos como el Festival Internacional Pasión, que muestra al público de Nuevo León lo rico de la cultura y gastronomía de los países invitados, Axkan Expresión de México integra elementos de diversas edades y cualidades, de ahí que dé cabida a un semillero en el que se ubica a niños de entre seis y 13 años, así como un apartado para adultos mayores y quienes crean música para sus espectáculos.



Desde el mediodía del 9 de marzo el espacio se llenará de un ambiente festivo.

Tendrá MHM actividades el Día del Patrimonio de NL

César López.-

El Día del Patrimonio de Nuevo León llega al Museo de Historia Mexicana este 9 de marzo, con una jornada dedicada a la memoria y la identidad nuevoleonense, donde el pasado y el presente dialogan a través de la danza, la palabra y las tradiciones.

Para este año, el evento se enaltece con un emotivo homenaje a Alejandro González Herrera, un visionario de la danza folklórica que dejó huella en la historia cultural del estado, y que podrá ser admirado por todas las personas que transitan por la explanada del Museo Historia Mexicana.

Desde el mediodía, el espacio se llenará de color, tradición y ambiente festivo con la expo venta de productos regionales Hecho

en Nuevo León, una oportunidad para explorar la riqueza artesanal y la gastronomía nuevoleonense que ofrecerán sus productos hasta las 21:00 horas, actividades realizadas en coordinación con la Secretaría de Economía y la CANIRAC.

Mientras tanto, en el Museo del Noreste, las familias podrán disfrutar de una experiencia lúdica en el rally “Un Mitote en Nuevo León”, de 15:30 a 17:30 horas, una actividad interactiva que mezcla diversión y aprendizaje sobre nuestro legado cultural.

Al atardecer en la explanada del museo, a las 18:00 horas, el Grupo Tejedoras de Imágenes llevará a los asistentes en un viaje a través del tiempo con “Ecos de Nuevo León”, donde las historias y leyendas que forjan la identidad serán contadas con el poder de la voz y la imaginación.



El ensamble inició actividades en marzo del 2010 como una compañía independiente.